Martes 13 de Mayo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,201

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteiza

VARIEDADES.

REVISTA DE PARIS.

Teatro italiano de Paris-Apuntes sobre Mozart.

Siempre que la direccion del Teatro Italiano de Paris se compone de hombres de inteligencia y de gusto, puédese admirar el Don Giovanni, esa obra incomparable de Mozart que ha tenido en Europa fortunas tan diversas. Allí donde esta ópera no ha escitado un entusiasmo ardiente, sus partidarios declaran que no fué comprendida, y culpan á los artistas y no al público. Es cierto que su egecucion no es cosa fácil y que la obra se ha visto en muchas ocasiones comprometida por la insuficiencia de los instrumentistas ó de los cantantes. Hace unos cuarenta años quisieron dar en Roma el Don Giovanni: los músicos pasaron un mes ensayando la armonia de las orquestas del último acto, y aunque pertenecian á la célebre academia de Santa Cecilia, no lograron consumar el milagro. Esto quiere decir que la paciencia no es una virtud italiana, y que solo la flemática alemana podia por amor al arte obligar á cien artistas á repetir cien veces un paso dificil. Pero Roma para vengar debidamente á Santa Cecilia declara, que Don Giovanni era una ópera de reputacion usurpada, y este fallo herético cuenta todavia muchos sostenedores entre los italianos.

Por lo demas, la misma Alemania no se rindió inmediatamente á las bellezas severas de Don Giovanni. En Viena su primera representacion dejó muy frios á los partidarios de Haydn, tanto que Mozart, un poco picado, esclamó una noche en el palco de uno de los miembros de la familia imperial;

Esta ópera no es para el vulgo: la he compuesto únicamente para mí y para algunos amigos.

El dicho provenia de un orgullo escusable. Los vieneses en efecto, esplicaban su frialdad por varios motivos: los unos decian que la obra era pesada y confusa, los otros la tildaban de falta de melodia y de contraste. Cuando llegaron á los oidos de Haydn las palabras de Mozart el autor de la respondió sencillamente:

Mozart es el compositor mas grande que hay en el universo.

Y, como un músico que estaba delante le observara que se inmolaba demasiado Hayder ,añadió, que fundidos todos los compositoresalemanes y él con ellos, no darian un Mozart.

Pero la opinion ha ido cambiando en Viena hasta el punto de que, hace ya tiempo, cuantas veces se ejecuta allí esta ópera, en el festin del último acto Don Juan se levanta de la mesa se adelanta en las tablas y brinda á la memoria de Mozart en presencia de un público,que se alza conmovido y cubre la voz de cantante con un hurra frenético.

En Paris, el éxito de Don Giovanni ha dependido siempre del mérito del interprete, Garcia, Pellegrini, Rubini, Ronconi, Lablache, la Grisi y la Perciani, lograron sucesivamente colocar esta ópera entre las primeras del repertorio y el recuerdo de estos artistas que se conservan religiosamente en los aficionados á esta música de un ideal perfecto es un escollo terrible para todo artista nuevo: cada teatro tiene su tradicion, y la del teatro italiano de Paris es formidable.

La compañia del Sr. Calzado empeñó sin embargo la batalla el sábado último con ventajas notables. Zucchini, el mejor de los artistas que la Italia ha enviado á Paris,hace muchos años,ejecuta el dificil papel de Leporello con talento y gracia; el cantante español el Sr. Carrion dijo su aria famosa."Il mio tesoro" como hombre acostumbrado á cantarla ante un público aleman, lo que no dice poco en su elogio, y Ageline no es por cierto el peor de los convidados de piedra que hemos visto. Everardi hacía el héroe de la pieza, y si en la parte de canto merecia la aprobacion del público, en la mímica, que es lo mas escabroso del papel, no mostró la desenvoltura, la gracia, el desenfado de ese gran seductor de solteras y casadas.

La Borghi es una Zerlina encantadora, pero el triunfo en la ejecucion de don Giovanni fué para doña Ana; la Frezolini cantó esta parte con un gusto esquisito, con una pasion de verdadera artista que siente lo que canta y que canta de un modo admirable. En el trio de las máscaras arrebató al teatro.

Con la representacion de Don Giovanni en la semana última ha coincidido la publicacion de un libro titulado Vidas de Haydn, de Mozart y del Metastasio por Stendhal, que suministra detalles curiosos y poco conocidos sobre la vida privada de estos hombres célebres. Creemos que nuestros lectores verán con agrado algunos de los relativos al autor de Don Giovanni.

Mozart, dice Stendhal, no era interesado, antes por el contrario era generoso á veces pródigo. En un viaje que hizo á Berlin el rey Federico Guillermo le ofreció un sueldo de 3,000 escudos (2,500 pesos) si queria permanecer en su Córte y encargarse de la direccion de su orquesta, Mozart respondió únicamente:

—Debo dejar á mi buen emperador.

Sin embargo, en aquel tiempo, Mozart no tenía sueldo fijo en Viena, pero le gustaba vivir allí porque el emperador le estimaba en alto grado.

Mas adelante algunas intrigas de corte le obligaron á pedir su dimision á José, pero dos palabras de este príncipe le hicieron cambiar de resolucion. No tuvo la habilidad de aprovechar ese momento favorable para pedir un sueldo fijo; el emperador se ocupó de este asunto, y le propuso 800 florines (poco mas de 400 pesos); nunca Mozart habia tenido tanto. Una vez que le preguntaron cuánto le valia su empleo de músico de la capilla, respondió: "Demasiado para lo que he hecho, muy poco para lo que podia hacer."

Los editores de música y los empresarios de teatros abusaban diariamente de su desinterés, y así la mayor parte de sus composiciones de piano no le han producido nada. Regularmente las escribía para amigos y conocidos que deseaban tener algo de su mano, y luego los edictores de música se procuraban cópias, las imprimian y las vendian.

Un dia un empresario que estaba á punto de quebrar fué á ver á Mozart y le dijo:

—Es Vd. el único en el mundo que puede sacarme de el apuro en que me hallo.

—Yó, repuso Mozart, y cómo?

—Escribiendo una ópera, una ópera al gusto de la gente que viene á mi teatro; puede vd. trabajar igualmente hasta cierto punto para los inteligentes y para su gloria, pero olvide vd. que las clases del pueblo no son aficionadas á la buena música. Pronto le daré á vd. el libreto y cuidará que las decoraciones sean magníficas; en una palabra que todo sea al gusto de mi público.

Mozart entendiendo la situacion de aquel hombre le prometió escribir la opera.

—Y cuánto quiere vd. por su trabajo?

—No tiene vd. nada, dijo Mozart: sin embargo, hé aquí como arreglaremos el negocio: daré á vd. mi partitura y me pagará por ella lo que quiera, pero bajo la condicion de que no permitirá vd. que saquen cópia de ella;si sale bien la venderé á otros empresarios.

El hombre entusiasmado con la generosidad de Mozart se deshace en promesas; este compone su música, y con arreglo á lo convenido se dá la ópera, hace furor, se habla de ella en toda Alemania, y algunas semanas despues la pone en escena en cinco o seis teatros diferentes á pesar de las promesas del empresario.

Mozart solia dar conciertos los domingos en su casa. Un conde polaco que asistio á una de estas reuniones musicales, se enamoró de una pieza compuesta para cinco instrumentos que ejecutaban por la primera vez, y suplicó á Mozart despues de manisfestarle su satisfaccion por aquella obra, que escribiera para él un trio de flauta, Mozart selo prometió; pero sin fijar época: el conde envió al compositor 50 soberanos de oro (200 pesos) insistiendo en el gusto que habia tenido al oir el quinteto, y Mozart le mandó el original de esta pieza. El conde hizo un viage, y al cabo de un año vino á pedirle el trio que él le habia encargado.

—Sr. conde, respondió Mozart,no me he sentido en disposicion, aunque fuese digno de Vd.

Por consiguiente, repuso el conde, tampoco lo estará Vd. para devolverme los 50 soberanos de oro que le pagué adelantado por esas piezas.

Mozart indignado le entregó al punto su dinero, pero el conde no habló del quinteto que poco despues publicó el editor Arlaria.

Mozart tomaba facilmente ciertos hábitos: su muger á quien amaba con delirio no disfrutó jamás de buena salud; en una larga enfermedad que tuvo Mozart salió al encuentro de los que venian á verlo poniéndose un dedo en la boca para significarles que no metieran ruido. Su muger sanó y él durante mucho tiempo recibió sus visitas con el dedo en la boca y hablando en voz baja.

Durante esa enfermedad salia algunas mañanas á dar un paseo á caballo; pero antes tenia siempre cuidado de dejar cerca de su muger un papelito en forma de receta de médico. Hé aqui una de estas recetas: Buenos dias, querida mia, me alegro que hayas dormido bien: ten cuidado de no coger frio,no te enfades con los criados, evita toda contrariedad, hasta mi vuelta que será á las nueve.

Constanza Weber,una escelente compañera para Mozart y le dió muchas veces útiles consejos. Tuvo de ella dos hijos que amó tiernamente; Mozart llegó á reunir rentas considerables, pero su aficion á los placeres y el desórden de sus negocios domésticos, hicieron que no dejó á su familia mas que la gloria de su nombre.

En los últimos años de la vida de Mozart su salud que siempre fué delicada, se debilitaba rápidamente. Era tímido con respecto á la vida futura, como; todos los hombres de imaginacion, y la idea de que le quedaba poco tiempo que vivir le atormentaba hasta lo sumo, entonces trabajaba tanto que se olvidaba de todo lo que no era su arte. A menudo en medio de su entusiasmo las fuerzas le abandonaban, y habia que llevarlo á su lecho desmayado. Todo el mundo veia que el trabajo le mataba,y su muger y sus amigos hacian cuanto podian por distraele, á veces le acompañaban por complacencia á los paseos y visitas donde le llevaban, pero su espíritu estaba ausente, solo salia de su estado meláncolico por el presentimiento de su fin cercano, idea que le inspiraba un terror siempre en aumento.

En esa situacion compuso La flauta encantada, la Clemencia de Tito,su Requiem y otras obras menos conocidas. Mientras escribia la música de la primera de esas óperas, comenzó á esperimentar en medio de su trabajo esos momentos de desmayos de que hablamos antes. La Flauta encantada, gustaba mucho, aunque no estaba muy contento con algunas piezas que el público aplaudia en estremo. Esta ópera tuvo un crecido numero de representaciones, pero Mozart no pudo dirijir la orquesta mas que en las primeras;cuando no podia ir al teatro colocaba á su lado el reloj y seguia á la orquesta con la mente. Ahora se acaba el primer acto, decia, ahora cantan tal ó cual aria, etc. Y luego pensaba que en breve dejaría todo esto.

Un suceso singular aceleró el efecto de esta funesta disposicion de ánimo. Nos vamos á estender un poco en sus detalles, á él se debe el famoso Requiem que pasa con razon por una de las obras maestras de Mozart.

Este hecho se encuentra señalado en todas las biografías de Mozart, pero Stendhal le da con nuevos pormenores de un orijen auténtico.

Un dia que estaba profundamente sumergido en su tristeza, oyó el ruido de un coche que se paraba en su casa,y un instante despues le anunciaron que un desconocido queria hablarle. Introducido este, se encuentra con un hombre de cierta edad, bien puesto, de maneras nobles y de un carácter un poco imponente.

—Vengo á V., le dice, por encargo de un personage elevado.

—Quién es? interrumpió Mozart.

—No quiere darse á conocer.

—Muy bien, y que desea?

Acaba de perder una persona á quien queria mucho y se ha propuesto celebrar todos los años su muerte en un servicio solemne: para lo cual le pide á V. un Requiem.

Mozart esperimentó una impresion muy viva al oir estas palabras pronunciadas en tono misterioso, y prometió hacer el Requiem.

—Emplee V. todo su genio en esa obra, pues trabaja V. para un intelijente.

—Me alegro.

—Cuánto tiempo quiere V?

—Un mes.

—Bien, volveré dentro de un mes y el precio?

—Cien ducados.

El desconocido puso esta cantidad sobre la mesa y desapareció en seguida.

Mozart permaneció sumergido algunos momentos en hondas reflexiones, luego de repente pidió una pluma, papel y tinta, yse puso á escribir con un órden que duró muchos dias. Trabajaba de dia y de noche: pero su cuerpo débil ya no pudo resistir ese entusiasmo, y su obra adelantaba poco. Transcurrido el tiempo prefijado vió llegar á su casa al mismo sugeto desconocido.

—Me ha sido imposible cumplir mi palabra, dijo Mozart.

—No le hase, contestó el hombre: ¿cuánto tiempo mas necesita V?

—Otras cuatro semanas: la obra me ha inspirado mas interes de lo que creia, lleva un desarrollo mucho mayor de lo duque habia pensado.

—En ese caso es justo aumentar el precio; aquí tiene V. otros cincuenta cados.

—Caballero, cada vez estoy mas atónito ¿quién es V?

—Eso poco importa: volveré dentro de cuatro semanas. Mozart llamó á uno de sus criados, y le mandó que siguiese al desconocido y tratára de saber quién era, pero el torpe volvió diciendo que no habia podido encontrar su huella.

El pobre Mozart adquirió el convencimiento de que aquel hombre no era un ser ordinario, que sin duda alguna tenia relaciones con el otro mundo, y que le fué enviado para anunciarle su fin próximo. Pero no por esto dejó de trabajar con órden en su Requien que consideraba como el monumento mas duradero de su génio. Durante su penosa tarea cayó repetidas veces en desmayos alarmantes, y por fin la obra se concluyó antes de que espiraran las cuatro semanas. El desconocido se presentó al fin de este plazo.

Mozar ya habia muerto.

Su carrera fué tan corta como brillante: falleció en 1791 a la edad de treinta y seis años.

Mariano Urrabieta.

Estudios Históricos.

Combate de Obligado.

(Tomamos del *Correo Mercantil*, de una traduccion que este hace, de las "Crónicas de la marina francesa", los siguientes apuntes:)

La accion militar de nuestras estaciones navales no siempre se ha limitado á la esfera de esas reparaciones, y de esas venganzas represivas cuya grandeza era su utilidad práctica, y su mayor gloria era el respeto de nuestro pabellon y la seguridad de nuestro comercio: algunas veces ha tomado ella una importancia tal, que dió á nuestra historia naval gloriosas páginas. La estacion en el Plata nos da uno de estos nobles episodios. La solucion dada en 1840, por nuestra espedicion bajo el comando del vice-almirante Mackau, y nuestra desinteligencia con Rosas, estaban lejos de satisfacer la opinion pública, no solo en Francia sino tambien en Inglaterra, y sobre todo en América.

Nosotros no podiamos abandonar á la venganza de Rosas los enemigos cuya cabeza habian hecho erguir contra la tirania, y que confiados en nuestra lealtad se habian hecho nuestros aliados, levantando el estandarte contra ella. La República Oriental marchaba al frente de este negocio.

Cuando bloqueábamos las costas argentinas, el general Manuel Oribe, electo Presidente en 1834, ocupaba el poder en Montevideo. Este general, que se ligaba por las hazañas á que debia su celebridad á la grande causa Americana, habia engañado todas las esperanzas de sus compatriotas.

Los vejámenes, las persecuciones contra los emigrantes que venian á pedir un asilo contra los asesinatos y los saqueos de la márgen derecha del rio, revelaron a los montevideanos admirados sus inteligencias secretas.

Los socorros marítimos, que apesar de las leyes de la guerra, ella prestaba misteriosamente á nuestros enemigos, no se pudieron ocultar á nuestro comandante en dicha estacion. Se pidieron esplicaciones, y estas esplicaciones fueron bien despreciadas y seguidas de amenazas. Los orientales por su parte pasaron de la sorpresa á la indignacion: las provincias se pronunciaron enérgicamente contra esta odiosa alianza.

La revuelta se estendió con la rapidez de un incendio, apareció Rivera al frente del ejército insurreccionado. Oribe, batido en el Palmar, tuvo que deponer oficialmente la presidencia en las cámaras. Es claro que nuestros oficiales no eran estraños á esos sucesos que nos dieron un aliado decidido, en vez de un enemigo pérfido.

Los generales argentinos proscriptos habian puesto en revuelta las provincias del interior, y habian vuelto á empuñar la espada contra su opresor. Lavalle, el mas hábil de estos hombres de guerra, comandaba un ejército, á cuyas banderas habian venido á alistarse todos los gefes militares de mas nombre. Rodriguez, el glorioso veterano de los ejércitos de la independencia; Vega, que un moderno historiador, el autor de la *Nueva Troya*, lo llamó el *Bayardo* del ejército de los Andes; Olavarria, que era el Aquiles. La Francia no podia evidentemente entregar estos generosos ciudadanos al furor del tirano.

Por lo tanto, el tratado de paz estipulaba que no solamente ningun individuo no podria ser perseguido por motivo de haber concurrido directa ó indirectamente con las fuerzas coligadas, sino tambien que Rosas no podria atacar so pretesto alguno á la República Oriental ni á ningun otro aliado de la Francia.

Pero apenas la division francesa salió al Oceano, Buenos-Aires vió reventar los mismos escesos que habian ensangrentado sus calles algunos años antes. Todo individuo sospechoso de simpatias para con los proscriptos ó para con la Francia, fué designado como *unitario salvaje* á los satélites de la *mashorca*. Cada noche envolvia en sus sombras alguna nueva escena de asesinato: pero sobre todo en las provincias, en donde la guerra se elevó á un ardor desconocido, en que sucedieron los escesos mas inauditos. El degüello de los prisioneros es confirmado por las correspondencias entre los generales argentinos y sus gefes. Segun un relato de Antonio Saravia, coronel del ejército de Oribe, inserto en el núm. 5,903 de la *Gaceta Mercantil*, 17 prisioneros, de los cuales un comandante, un capitan y un mayor prisioneros, sufrieron el *castigo ordinario* de la *pena de muerte*. "Los salvajes unitarios, escribió Oribe el 3 de Octubre de 1841 de su cuartel general de Metean, que Sandoval me entregó, y que siguen—Márcos Avellaneda, pretendido gobernador de Tucuman; el pretendido Vilela, el capitan José Espejo y el teniente Leonardo Sosa, van á ser ejecutados en la forma ordinaria"— El general Maza, para mas regularidad, adjunta como fuerza justificativa de sus partes, la lista de los *prisioneros* fusilados despues de cada combate. El coronel don Gerónimo Costa se contenta con citar el número de ellos. Se lee en el número 12 del *Boletin* de *Mendoza*—"Tomamos prisioneros mas de 150 entre gefes y oficiales que fueron ejecutados en el acto." El eco de tales horrores llegó á Europa. Por grande deseo que tuviese el gobierno francés de no escuchar, esto le fué repetido tan alto, que no pudo al fin dejar de preocuparse con esa violacion de un tratado, cuya egecucion legal fuera comprada á trueque de muchas concesiones, para q, no tuviese el derecho de exigirlo. Se hicieron representaciones a Rosas cuyo ejército en adelante se portó peor que nunca.

Se supo en Francia que el gobierno de Oribe, victorioso en la batalla del Arroyo Grande contra todas las fuerzas orientales, marchaba sobre Montevideo.

El Ministerio juzgó todo acabado. Era un grave embarazo, que desaparecia por la consagracion de las palabras—hechos consumados. El por lo tanto no tenia otra cosa que hacer sino declarar que el órden reinaba en Montevideo como en Varsovia en 1831. *Ubi solitudinem faciunt, pacem apellant.*

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO
ó
EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

que me profesan pasaria á ti: ya no serias la noble doña Teresa, viuda antes del infanzon don Rodrigo de Sandoval, esposa ahora del noble caballero Fadrique de Lara: no.... te llamarian la hija del bufon, y Fadrique huiria de tí... no, no; que nadie lo sepa....

En aquel momento un estruendo horroroso interrumpió al bufon: el combate se acercaba; los sitiadores habian forzado el primer recinto y los sitiados golpeaban las puertas de la torre donde se encontraban, sin duda para defenderse en ella.

—¡Oh Dios mio! ¡Dios mio! la felicidad me ha hecho olvidarme de todo... y esas gentes se acercan.... esclamó el bufon.

Entonces una súbita inspiracion brotó en el pensamiento de don Aleluya, tomó la linterna y corrió con ella á la ventana.

—¡Aquí, aquí! gritó haciendo señal con su lenzuelo: ¡aquí, señor Fadrique de Lara! ¡aquí, señor Juan de Villafranca! aquí, Barba-larga, aquí está Teresa.... ¡venid, salvadla, poned escalas!

Las voces de don Aleluya hubieran sido inútiles, perdidas entre el fragor del combate, pero no fueron inútiles su presencia y sus ademanes desesperados: poco despues sintió el bufon que muchos hombres hablaban debajo de la ventana y luego sintió chocar en el muro una escala de madera.

Pero al mismo tiempo se oyó un tropel de las gentes del castillo, que habiendo forzado la puerta inferior, subian por las escaleras.

Don Aleluya, en el colmo de la desesperacion, fué á la puerta de la estancia y apoyó sus espaldas contra la puerta, con el enérgico valor sobrenatural del gorrion que pretende defender su nido de un gato ó de una culebra.

Pero la puerta cayó hecha astillas en un momento, y una turba de soldados penetró en la cámara, y al mismo tiempo saltaron dentro por la ventana, y uno tras otro con una rapidez increible, Fadrique de Lara, Jimeno, Barba-larga, don Pero de Aguirre, Juan de Villafranca y una veintena de soldados.

Los del castillo fueron rechazados de la cámara, pero cuando ella quedó libre se vió un espectáculo lamentable: don Aleluya habia sido herido en el pecho de una estocada, defendiendo la puerta, y Teresa estaba desmayada.

Los soldados con Juan de Villafranca siguieron el alcance de los del castillo y los persiguieron por todas partes.

Solo quedaron en la cámara, Teresa que empezaba á volver en sí, don Aleluya moribundo, Barba-larga sosteniéndole en sus brazos, Fadrique sosteniendo á Teresa, y Jimeno y don Pero de Aguirre contemplando de una manera sombría aquellos dos grupos.

Teresa volvió al fin en sí.

—¡Y Elvira! esclamó.

—Elvira, contestó Fadrique, está en salvo en un caserio inmediato, y vos lo estais ya tambien, señora.

—¡Don Pero de Aguirre! esclamó el bufon reconociendo al noble que volvió el rostro para disimular su conmocion.

—Necesito hablaros, señor, antes de morir, dijo don Aleluya: la justicia de Dios ha caido sobre los que os ofendieron, y ha sonado la hora del perdon.

Don Pero de Aguirre se acercó, aunque violentamente, al bufon, á quien habian puesto en el lecho que habia en la estancia, y los demas personages se agruparon en un angulo.

CAPITULO XLV.

La hidalguia castellana.

Yo nunca os he ofendido, señor, dijo don Aleluya á don Pero de Aguirre, en un acento tan bajo que apenas fué oido por el noble: ni aquella infeliz tampoco, añadió señalando á Teresa.

—¿Y qué quereis decirme con eso? dijo conmovido don Pero.

—Quiero deciros, señor, que aunque deliberadamente os hubiera ofendido, estoy en un momento solemne, en el momento en que voy á presentarme ante Dios.

—¡Que me habeis ofendido! esclamó don Pero de Aguirre, cuyo orgullo le aconsejaba no hacerse cargo de la confesion de don Aleluya.

—Os he ofendido sin quererlo, sin pensarlo: yo no conocia á vuestra esposa....

Don Pero de Aguirre volvió la vista receloso á los que estaban en el fondo de la cámara, temiendo que á pesar de la distancia y del acento recatado con que hablaba el bufon, hubiesen sido oidas sus palabras: pero se tranquilizó; don Juan de Albernoz, Barba-larga y Fadrique, estaban harto ocupados y distraidos con el cuidado de hacer volver en sí á Teresa, para apercibirse de la conversacion del noble y de don Aleluya.

—No me rechaceis, señor, dijo el bufon; escuchadme, en nombre de Dios, si no quereis que muera desesperado.

—Habeis hablado de ofensas hácia mí, dijo roncamente don Pero: habeis nombrado á mi esposa....

—Vuestra esposa se casó con vos violentada.... vuestra esposa no os amaba.

—¿Y quién os autoriza para decir?...

—Un moribundo debe decir la verdad, y la verdad os digo.

—Por último: ¿qué quéreis de mí?

—Buscad, señor, bajo mi ropilla una cartera: yo apenas tengo fuerzas.... aquí.... hácia la izquierda....

Don Pero buscó con ansiedad aquella cartera, y la encontró: era abultada; dentro de ella estaban el brazalete y las tres cartas de doña Berta de Rojas que conoce el lector.

La mano de don Pero de Aguirre temblaba al sostener estas cartas, mientras sus ojos se nublaban al leerlas, y sus megillas empalidecian mas y mas.

—¡Infame! ¡infame! murmuró.

—Sí, infame fué al manchar vuestro honor, esclamó el bufon; pero Dios la ha castigado: no bastaba que hubiese marchitado su hermosura, mortificado su espíritu y macerado su carne durante veinte años: era preciso que sufriese el martirio: encontró su hija, y su hija le fué arrebatada de los brazos, encontrando la muerte en vez de las caricias filiales: ¡ah, señor! yo he visto aquella magnífica hermosura, agarrotada, ensangrentada,lívida, convertida casi en un esqueleto: yo he echado sobre ella la tierra de la sepultura, y solo he tenido, en mi profundo dolor el consuelo de que Dios debe de haber aceptado tanto infortunio, tanta desesperacion, tantas lágrimas vertidas, tanta amargura apurada, y la habrá recibido en su seno: ¡ah, señor! ¡no querais ser mas justiciero que Dios! ¡lo que vos llamariais justicia solo seria crueldad! ¡perdonadla, señor! ¡perdonadla, y tened en cuenta que he vertido mi sangre por vuestra hija doña Elvira.... y por Teresa! añadió tímidamente don Aleluya.

—¡Teresa! ¡Teresa! ¿con que esa Teresa era hija?....

—Hija de doña Berta de Rojas.... y vuestra, señor.... sí, sí, vuestra.... vos podeis reconocerla.... vos debeis reconocerla.... porque vos tambien teneis faltas que espiar; porque vos habeis sido muy cruel con esa pobre niña... con esa niña, inocente de las culpas de sus padres... vos estais obligado, señor, á reparar esas faltas.

—¡Yo!.... esclamó don Pero de Aguirre.

—Vos la vendisteis á los moros.

—¡Ah! esclamó profundamente el noble.

—Vos habeis dado ocasion á su abandono.... si hubiera podido apoderarme de ella.... hubiera comprado una muger q' se hubiera prestado á llamarla su hija.... la hubiera procurado un nombre humilde pero legítimo, la hubiera criado en el recogimiento y en la humildad... hubiera dirigido al bien su jóven alma, y hubiera sido la esposa de un mecánico; vos la habeis robado con vuestra venganza todo esto, abandonasteis á vuestra esposa, creyéndola muerta, la habeis arrancado su hija, y precisado á huir de Castilla, la vendísteis á los moros.... sí.... sin duda la vendisteis para perpetuar vuestra venganza haciéndola esclava; y si no lo ha sido, lo

Todo parecia inspirar estas provisiones. Nuestros aliados, segun el autor del círculo de Montevideo, estaban derrotados en el interior, sin ejército y sin soldados aun en lo interior, sin material de guerra, sin dinero, sin rentas, y sin crédito. Pero aun quedaba en esa naciente República un sentimiento que hizo prodigios, un ardiente amor á la libertad.

Así es que, ejército, material de guerra, finanzas, todo fué improvisado repentinamente en una ciudad que parecia agotada por las revueltas y las guerras. El ministro frances perdió tiempo en esperar; la ciudad prolongó por mucho tiempo su heroica resistencia para que ella pudiese sustraerse á la necesidad de intervenir.

A mas de esto el comercio ingles sufria mucho con la prolongacion de esta lucha, para dejar de unir su voz a la de la Francia. Se resolvio una intervencion ármada, y se espidió provisoriamente órdenes a los gefes de las estaciones francesas é inglesas para notificar á las partes beligerantes la resolucion de las dos grandes naciones Europeas.

Debian ellas ordenarles al mismo tiempo una suspension de hostilidades, y en el caso de necesidad imponerla por la fuerza de las armas.

(*Concluirá.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Juzgado de Paz y Comisaria de la villa de Moron, Mayo 6 de 1856—Al Sr. Ministro de Gobierno y R. E. Dr. D. Valentin Alsina.—Pongo en conocimiento de V. S. que el 18 del pasado abril, llegó a esta villa S. S. I. el Obispo Diocesano, acompañado de los padres misioneros D. José Letamendi, D. Manuel Erausquin, y del presbitero D. Rafael Rebollo, prosecretario de S. S. I. Al dia siguiente de su llegada abrió la mision, comenzando esa série de trabajos apostólicos que tanto bien hacen a los pueblos. Estos terminaron con inmenso fruto el 28 del mismo, haciéndose notables por su fervorosa caridad los mencionados padres misioneros y nuestro digno cura D. Francisco Romero, que ha merecido altos elogios del Prelado. Al dar cuenta a V. S. de este acontecimiento, no puedo menos de llamar la atencion del Gobierno sobre la utilidad de las misiones a la campaña, protejidas eficázmente. El saludable freno de la relijion, vendrá a ser la mas sólida garantía de nuestras instruciones. Es necesario conocer el carácter de los habitantes de la campaña, vivir entre ellos, asistir a todos los actos de una mision y observar, para formarse una idea del mágico poder de la relijion en nuestra poblacion.

Nueve dias duró la mision, durante los cuales se hallaron reunidas centenares de personas de dia y de noche, la mayor parte de ellas hombres que no retroceden en ningun peligro ni se avergüenzan de ningun vicio, y sin embargo no ha habido el mas leve desórden, ni se ha cometido robo alguno a pesar de quedar los caballos, tanto de dia como de noche solos, y con valiosas prendas. Esto habla muy elocuentemente. ¿Y habrá quién dude que de la mejora de las costumbres viene el respeto á la ley y autoridades que la representan?

Réstame ahora manifestar á nombre de este vecindario, nuestro reconocimiento al Gobierno, por la eleccion y proteccion á un prelado, cuya ardiente caridad en bien de la sociedad se revela en todos sus actos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*Juan Dillon.*

Buenos Aires, Mayo 8 de 1856.—Publíquese.

Rúbrica de S. E.
José M. la Fuente.
Oficial Mayor.

El Juez de Paz y Comisario de la Magdalena, marzo 31 de 1856.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina coronel D. Bartolomé Mitre.—El infrascripto comunica á V. S. que el ciudadano de este partido D. Calisto J. Moujan, se ha presentado á este Juzgado esponiendo, en presencia del Sr. mayor D. Liborio Muslera comandante accidental del regimiento número 10 de Guardias Nacionales, que tenia órden de su señor padre D. Vicente G. Moujan para donar á beneficio del Erario la carne y sebo de tres novillos y ocho carneros qne consumió la fuerza de dicho gefe en los dias 16 y 29 de enero último, porque cuando estuvo en su establecimiento se lo rechazó, porque él y su señor padre se complacian en prestar toda clase de servicios á la causa de la Libertad, como constaba á todas los de este partido.

El abajo firmado en cumplimiento de su deber, lo transmite á V. S. recomendando la conducta del ciudadano don Calisto J. Moujan, porque en todas ocasiones que la Patria es amagada, se presenta á ofrecer su persona é intereses en sosten de las instituciones del pais: por lo que V. S. si lo tiene á bien lo elevará al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. S. muchos años.
J. Luciano Chaves.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1856.

Digase al Juez de Paz de la Magdalena dé las gracias á nombre del Gobierno, al ciudadano D. Calixto Moujan por su patriotica donacion, y fecho pase el espediente à la Contaduria à los efectos que corresponde, publicándose.

Rúbrica de S. E.
MITRE.

EL NACIONAL.

Derechos diferenciales.

Nuestros cajistas pusieron ayer por *esclusion de tercero*, esclusion de terreno, cosa que cambia un poco la idea.

Quién sabe si los cajistas errando la acertaron, segun las noticias que nos ha comunicado una persona.

Derechos diferenciales, son el medio de escluir á *un tercero*, en el intercambio de mercaderias, para producir el *comercio directo*, que era el bello ideal de los antiguos economistas, como el socialismo moderno pretendia suprimir al comerciante mismo entre el productor y el consumidor.

Pero segun estamos informados los promotores de aquella medida en la Confederacion han encontrado un medio nuevo de establecer derechos diferenciales, y es *proteger el comercio estrangero*, contra la vieja mania de proteger el comercio nacional.

Para invenciones raras ahi está nuestro pais. ¿Qué lástima es que todas hayan sido detestables, desde la *suma del poder público* hasta la Confederacion sin Buenos Aires?

Lejos de aumentar los derechos que actualmente pagan las mercaderias que vayan de Buenos Aires al Rosario, propónense bajar los que se impondran á las que vayan directamente de cabos á fuera, esto es, una prima en favor del comercio directo. Este espediente lo tocaron ya Bolivia y el Perú sucesivamente para atraerse el comercio directo de los buques europeos, sin tocar en Valparaiso y eso que allá nadie les estorba, llegar en derechura; tan ancho y hondo es el Occeano, a cuya ribera están situados Chile, Bolivia y el Perú, que no se sabe por que mania un buque de Liverpool prefiere descargar en Valparaiso, é irse en lastre a Iquique a cargar salitre de retorno a Europa.

La medida como se vé está admirablemente calculada. Culpa será de los negociantes europeos sino suben rios arriba con sus buques, mediante el estímulo de la prima. Los pueblos confederados no sufrirán recargo de derecho en los artículos que consumen, y Buenos Aires no tendrá que quejarse del uso de un favor concedido a otras naciones.

Pequeños inconvenientes pueden perturbar de cuando en cuando este mar de leche, sin embargo. Los géneros pintados tendrán dos precios en el mercado del Rosario. Al comprador se le dirá: esta muselina vale dos reales vara; y esta otra pieza de la misma calidad y fábrica vale un medio menos, por haber sido introducida directamente, escoja V. la que guste. Como no todos los dias estará surtida de buques de cabos afuera la plaza, mientras se les hace camino de ir, se proveerá de Buenos Aires. Estos efectos son como el dia de trabajo. Los dias de fiesta han de ser cuando lleguen los buques de Europa, que entonces habrá quiebra de precio, por valor de la diferencia del derecho,

¡Cuantos buques de Montevideo y Buenos Aires harán su último esfuerzo por tener la gloria de que sus mercaderias sean tenidas por venidas de cabos afuera! Cuantos buques de cabos afuera, por no tirarse al agua de despecho al saber que han olvidado traer una mercaderia en demanda, la obtendrán de Buenos Aires ó de Montevideo para no dejar descontentos a sus marchantes! ¡Cuantos errores pueden cometer los empleados de aduana sobre la procedencia de un buque! Es tan humano errar!

Así pues la dificultad del contrabando queda salvada, y desinteresado Buenos Aires y los comerciantes argentinos. En lugar de subir bajan los derechos; en lugar de tener un precio las mercaderias tendrán dos, segun su procedencia, y gracias a la prima *d'encourngemeat* pagada a los buques de mar para penetrar en rios de lenta navegacion, Buenos Aires desesperado se incorporará en la Confederacion.

Una sola objecion haremos a este sistema que no es tan candoroso como pareciera. La diferencia de derecho será de un 6 por ciento? Un dos equivaldrán al aumento de seguros en Europa para asegurar carga que vá a penetrar en rios; un dos á los gastos de casas sucursales para mercado tan secundario; otro dos en fin para reparar las perdidas en la demora de la venta de las partidas de artículos. Rata por cantidad.

Es preciso bajar el derecho a un 6 por ciento mas; y quedando los efectos introducidos de cabos adentro al 18, hay una buena ganancia para hacer que nunca vuelvan a ver en el Rosario mercaderias que hayan estado en almacenes de Buenos Aires.

Presidente, ministros, generales, empleados, guardas y comerciantes conspirarán para q' todo lo que se introduce y consume sea del 6 y no del 18 por ciento. Las diferencias las pagarán las rentas nacionales, que bajarán al 6 por ciento.

MUNICIPALIDAD.

SESION DEL 12 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Azcuenega.

Se abrió la sesion con presencia de diez y ocho Municipales.

Se procedió á la lectura de algunas notas, y varias peticiones, entre ellas la de varios dueños de carros para que se les permita entrar en la ciudad con carretas á cuatro bueyes; la de ciento veinte abastecedores que piden se derogue el decreto de la policia que manda cerrar estas casas á a las diez de la noche.

Hizóse mocion, y fué adoptada, para que se pida al Gobierno una razon de las propiedades públicas que ha enagenado el Gobierno en estos últimos treinta años, con ralacion á la manera como se han egecutado.

Dióse lectura del proyecto de ordenanza sobre veredas que presentó la comision de obras públicas.

Procedióse a la discusion de la ordenanza que define los deberes y atribuciones de los secretarios de la Municipalidad, y fueron sancionados veinte artículos, con esceccion del segundo que exige fianza de cincuenta mil pesos para responder a los cargos de falta de fiel desempeño de sus deberes, por no estar bien determinados los deberes, a que dicha fianza será responsable, y se devolvió a la Comision encargada de presentar el proyecto para que adoptase otra redaccion que disipase la latitud y ambigüedad de la frase.

Adoptóse el juramento, como una sancion moral que debia introducirse en el desempeño de funciones de confianza pública; y la fianza fué presentada en el mismo sentido, como una indicacion de que el que hubiese de desempeñar destino de tanta trascendencia ha de ser persona abonada, pues la responsabilidad de la fianza no podria en ningun caso hacerse efectiva como multa, sino por accion de daños y perjuicios de que solo los tribunales ordinarios serian jueces, por demanda de los fiscales de la Municipalidad.

Adoptóse igualmente la formacion de la Biblioteca Municipal, en vista de lo sencillo de la idea, y de los escelentes resultados q' pueden obtenerse, por la reunion de todas las publicaciones que se hagan en el pais, los libros que adopte la Municipalidad para la enseñanza, ó las bibliotecas parroquiales, y los que adquiera para su propia instruccion en materia de legislacion y administracion municipales.

En cuanto a lo dispuesto sobre periódicos, libros, folletos, hojas sueltas, carteles &a., impresos en la ciudad, hizo presente el miembro informante de la comision que habia presentado el proyecto, que en las publicaciones de la prensa, como que constituian un hecho, sujeto a cambiarse en atentado, la policía que es el ejecutivo de la Municipalidad, debia tener conocimiento inmediato de la aparicion de un impreso. Qué habia en ellos puntos que eran de su resorte, como por ejemplo la declaracion de la imprenta que los dá a luz, que debe estar al pié del impreso, y sin cuyo requisito no puede dejarse circular, por no haber responsabilidad. Otro tanto sucedia con el año y el lugar de la publicacion que muchas veces omitian los impresores, ignorándose a la vuelta de algun tiempo, dónde ni cuándo se han impreso ciertos papeles. Que cualquiera de estas faltas constituyen una infraccion de policía, y pueden cobijar un delito, el cual en materia de escritos, entra tambien en un libro, como en una esquela, por cuya razon la policía tenia derecho de exijir un ejemplar de todo lo impreso, é imponer multas la Municipalidad a los contraventores.

Diarios de las Provincias.

Tomamos de la prensa de Mendoza las noticias que reproduce de Chile en lo que respecta á la posicion esterior de Buenos Aires.

Envanecense de la política adoptada por el Gobierno de Chile, de no reconocer ni cónsules de Buenos Aires, poniendo en ridículo las pretensiones (que este pais no ha sostenido hasta hoy) de formar una nacion separada de la Confederacion.

Vése por estas manifestaciones, cuánto urgen desde afuera los estimulos compulsivos para que terminemos nuestras diferencias, y por mas que hayamos esperado del tiempo remedio al mal estar presente, nada puede aplazar esta cuestion, que habria ya terminado, si hubiesemos querido mirarla de frente y acometerla.

Hemos sostenido otra vez que Buenos Aires no ha pretendido separarse de la comunidad argentina, y ninguna manifestacion en contrario hemos dejado pasar, sin señalarla y combatirla.

La Constitucion y los actos públicos estan de acuerdo con nuestra doctrina, y es un cargo injusto el que se hace á Buenos Aires, al suponer que le niegan las otras naciones lo que no ha solicitado jamás.

Buenos Aires usa de los derechos que como á Estado federal le corresponden, y en la Constitucion de la Confederacion misma tiene la salvaguardia de esos derechos. Esta es cuestion que no han de arreglar potencias estrañas, por ser de derecho interno.

Hemos adoptado los principios federales que hoy tienen la sancion del tiempo, de los hechos, y de la esperiencia de grandes repúblicas. La Constitucion federal declara vigentes los pactos anteriores, y el acuerdo de San Nicolas el pacte de Santa Fé. Cuando hayan de arreglarse estas cuestiones han de traerse a colacion esas piezas para hacerlas cumplir y respetar por aquellos que las reconocen ley suya.

Todas esas maniobras en el esterior contra Buenos Aires no conducen a nada, porque nada niegan que nosotros pretendamos. Como Buenos Aires no tiene agentes caracterizados en el esterior, como se ha negado constantemente a celebrar tratados por sí, es inofensivo no reconocerle el carácter de nacion que no solicita ni quiere asumir.

Produciran lo mismo los derechos diferenciales, y todas esas telarañas que se urden en torno nuestro. Todas han de venir a parar a la cuestion fundamental, la union basada en principios de derecho y de justicia, ó hacerse males inútiles que tanto dañan a una fraccion, como a la otra.

Donde hay un vendedor hay un comprador, y lo que al uno daña perjudica al otro. Ambos se conjurarán para apartar el mal. El comercio ha de unir la República mejor que las hostilidades fiscales.

Hé aquí el artículo que reproduce el *Constitucional* de Mendoza:

"Un paso mas, un paso importantísimo acaba de adelantar en favor de nuestro pais el ministro argentino D. Juan Bautista Alberdi, logrando que el imperio frances retire su mision diplomática de Buenos-Aires, para siempre, y la establezca en el Paraná. Este paso que importa nada menos que el desconocimiento de la representacion esterior de Buenos-Aires, á los ojos de la primera nacion del mundo, habia sido ya dado por Chile aun mas allá de lo que tendriamos el derecho de esperar, negando el execuatur al consulado porteño en Valparaiso, y declarando como lo sabemos ya por cartas particulares, que en lo sucesivo no reconocerá los derechos acordados en aquel pais á los argentinos, á aquellos que no estuviesen comprendidos bajo la nacionalidad de la bandera de la Confederacion. ¡Qué golpes tan soberbios como dolorosos para las pretensiones de la provincia aislada que sin órden ni paz interna establecida, ha luchado infructuosamente por conquistarse un rango entre las naciones independientes y ejercer soberania esterior!

"Pero aun no será este el único ni el último golpe que le venga de Europa. Esa leccion de indiferencia y abandono que en el lenguaje de sus relaciones traducen los pueblos por una verdadera hostilidad, será reproducida en breve por la Inglaterra, por la España, por todas las potencias del viejo continente, y Buenos-Aires llegará al fin á aprender á fuerza de golpes, lo que cuesta un dia de insensatez y de pretensiones descabelladas.

"El Emperador de los franceses manda al Paraná un Ministro Plenipotenciario, el Sr. Lefevre de Becour, y volverá á Francia el Sr. Lemoine, quien reside actualmente en Buenos Aires, cerca de cuyo gobierno se halla acreditado, quedándose despues Buenos Aires sin ajente diplomático frances. Este nombramiento es un hecho significativo que inaugura la nueva política francesa, en todos puntos favorable ya al principio de la Confederacion, como á la integridad política y territorial de las provincias Argentinas. Conviene reparar que Chile ha dado el ejemplo de esta política, la que han ido adoptando secesivamente los Estados Unidos, la Inglaterra y la Francia, y es no menos justo que se tributen al Sr. D. Juan Bautista Alberdi, caballero muy conocido y lejítimamente apreciado en Valparaiso, los elojios que le corresponden por la sagacidad, la prudencia consumada y la eficacia con que llevó á cabo su espinosa mision, á cuyas resultas se debe el referido cambio de la política francesa y de otros paises. En Francia particularmente tenia que chocar un Enviado Arjentino, de la Confederacion, con precedentes casi hostiles y numerosas preocupaciones; pero, como está á la vista, atinó perfectamente el Sr. Alberdi, y por esto merece entre los diplomáticos un rango no menos lisonjero que el que su ciencia y capacidad le han asignado entre los abogados y publicistas."

LEJISLATURA.

Cámara de RR.

NO SE HA REUNIDO EN QUINCE DIAS!

La Cámara de Representantes no se ha reunido todavia, ni está en estado de funcionar no habiendo aun nombrado sus comisiones.

No sabemos de época reciente en que el Poder Legislativo haya sido ejercido por personas menos inspiradas por el sentimiento del deber. En tiempo de Rosas, los esclavos por lo menos, obedecian en el acto a la señal del amo. Cuando fué inaugurado de nuevo el Poder Legislativo en 1852, el pueblo para elejir a sus representantes tenia en cuenta los nervios de los hombres para que no diesen vuelta ante peligros presentidos. El pueblo no se engañó esa vez. Hay contracciones en el semblante del hombre que son como las cicatrices de las heridas del alma; y por ellas puede juzgarse de lo que es capaz.

En 1853 la Legislatura fué una Convencion que tenia sus sesiones á la luz del cañon, y pernoctaba para velar á la salvacion de la patria en peligro. La Legislatura salvó al país, salvando su propia existencia y su dignidad.

Pero no es el carácter de los individuos lo que levanta el espíritu de las asambleas públicas; son las ideas que abrigan. De ellas puede decirse lo que el que oraba en el Monte de los Olivos: "El espíritu está fuerte, pero la carne flaquea."

Tenemos una Legislatura compuesta de hombres honorables, que por desgracia representan hechos y tendencias que á nadie honran en este mundo. De todas las inmoralidades que pueden afear la vida pública, el fraude, la violencia, el cohecho, la impudencia de la corrupcion; de todas las nulidades que ilegalizan los actos; de todas las laxitudes de la conciencia nació una Legislatura; y este aborto de progenitores degradados trae en su seno la decrepitud anticipada, el marasmo y la atonia. Ha nacido y no tiene fuerzas para sobrellevar la vida; vejeta y no vive. Sus miembros solo piden que se les deje en la inaccion.

No pueden organizarse las comisiones, porque todos se escusan con sus ocupaciones, muchos con su ineptitud para desempeñarlas. El individuo es mas fuerte en cada uno que el hombre público.

Así la actual Lejislatura despues de haber dado muerte para nacer, á su madre el derecho electoral, el pudor público mancillado, la conciencia humana relajada, va á matar á su representado el pueblo, en la gestion de sus negocios, en el abandono de los intereses que le están confiados en la institucion de la representacion, que nada representa, sino es el egoismo, la indiferencia, y el incivismo, dignos hijos de aquellos padres. Que Dios y la Patria se los demanden á los diputados que van á desprestigiar el poder lejislativo!

BANCO.

Movimiento desde el 3 al 5 del corriente de los "Depósitos á interés."

	Metálico.	*Moneda cor'te.*
ENTRADAS.	55,388 5	2,029,973
SALIDAS.	33,782 2	980,661 7

Balance el 10—497,229 6½—35,468,534 3½

Cuarenta y cinco millones de nuestra moneda tiene en jiro actualmente el Banco, y lo que el Estado presente muestra es lo que está pasando de mucho tiempo hace.

De mas de dos millones entrados en ocho dias menos de uno se ha colocado, y de cincuenta y cinco mil fuertes solo tres ganan interés.

Las pingües utilidades obtenidas en las buenas épocas van a desaparecer malbaratadas por la inaccion de los capitales.

Está en la Legislatura pendiente el proyecto de ley para autorizar el préstamo sobre hipotecas, con el que la gran mayoria de los vecinos queda habilitada para emprender trabajos útiles; pues pocos pueden disponer de una firma estraña que quiera correr las eventualidades de una fianza, y menos hay que se resignen a reclamar favor tan oneroso, mientras que son millares de personas las que tienen propiedades suyas, que les den la garantia que el Banco necesita para asegurar sus capitales.

El Banco pierde diariamente los miles que paga en intereses a los depositantes, y no cobra de los que demandarian fondos, si pudiesen afianzar con sus propios haberes.

La Legislatura no se reune mientras tanto. Los Representantes inasistentes, tienen esta vez una medida pecuniaria del mal que infieren a sus representados. Cada uno de ellos es responsable de una cierta cantidad de dinero que hacen perder al Banco, es decir, a la fortuna pública. Cada dia que pasa cada hora que transcurre acumula sobre sus cabezas una nueva deuda.

Nuestro idioma no tiene palabras con que designar esta clase de malversacion, que no es robo, ni dilapidacion, ni prevaricato, pero que de todo participa. La conciencia está muda, por que está desmoralizada, herida, viciada.

Vista de Buenos Aires.

Está en exhibicion la pintoresca vista de la hermosa ciudad en el salon principal del Club del Progreso.

Algunos aficionados se han propuesto rifarla en cien acciones de á cincuenta pesos. Ya están tomadas muchas.

El Museo, la Municipalidad, la Biblioteca, las Oficinas de Gobierno, habrian hecho una brillante adquisicion, obteniendo este cuadro que es el primero de mano de artista que poseemos.

La Municipalidad de Nueva-York acaba de hacer grabar la vista de su ciudad, en la plancha mas grande que han labrado hasta hoy buriles americanos.

CRONICA LOCAL.

Teatro de la Victoria—Esta noche se dan *Los dos Validos*, y la peti-pieza *La herencia de mi tia.*

Teatro Argentino—Hoy se vuelve á poner en escena la zarzuela *El Valle de Andorra*, que siempre ha agradado tanto al público.

Bananas—Ayer fué llamado a toda prisa un facultativo para asistir á una jóven que se moria de unos dolores atroces de cabeza, de un aturdimiento de cerebro que hacia arrojar á la infeliz lastimeros gritos. El médico no sabia qué hacerse y pidió consulta. Vinieron otros dos facultativos, y despues de un prolijo examen convinieron que sin duda se habian introducido por los oidos algunos insectillos, que ocupaban el interior del cráneo, y decidieron proceder á la operacion del trepano. Horrible operacion!—Afortunadamente en un acceso de tos que sobrevino á la enferma, arrojó un enjambre de pulgas por el órgano auricular. La pobre niña estaba salvada. Quieren saber nuestras lectoras dónde se encontró el nido de aquellos inmundos insectos?....En las *bananas* de que tan orgullosa se mostraba nuestra jóven.

Talma ambiguo.—En uno de los Juzgados de Paz de esta capital presentóse hace algunos dias una jóven alegrilla, uno de esos tipos de muger que os llaman la atencion sin saber por què. Facciones de miniatura, color de cera, ojos picarescos pero sin espresion definida, y luego una movilidad asombrosa de lábios, una sonrisa tan inestinguible como la de los Dioses del Olimpo, tales son las circunstancias que mas caracterizan el rostro de nuestra heroina. Iba acompañada de otra que ya no es jóven, pero cuya edad es indefinible, y que muy bien puede pasar por tia, madre ó prima. El papel que en esta ocasion representaba era el de tia. Oigamos el coloquio ante el Juez:

Tia.—(Con aire compungido.) Esta niña es mi sobrina. Vivia honestamente conmigo en santo temor de Dios, y solo nos visitaban un portugués y un paraguayo. Eran visitas muy amables y que daban decoro á nuestra casa. Esos dos buenos señores, que admiraban el candor de la niña, le han regalado algunos juguetes.....Es tan inocente mi sobrinilla!—Pues oiga Vd. señor Juez. Venimos á pedirle á Vd. justicia contra D. *** que ha alterado la tranquilidad de mi casa. El tal señor ha hecho que se disgusten nuestras visitas. Habia prometido cuidar de la educacion de la niña, y nosotras hemos sido ingratas—Bien nos pesa de ello! muy ingratas contra el escelente portugués y el respetable paraguayo.

Niña—(Con risa y llanto.) Ay! si, muy ingratas! Haga Vd. señor Juez que D. *** me vuelva el decoro que nos daban nuestras antiguas visitas.

Juez.—Pero, espliquese Vd. y sobre todo digan de un modo claro cuál es su queja.

Niña.—El S. D.*** no quiso que yo me divierteso con ninguno de los juguetes de aquellos dos caballeros, y es tan tacaño, tan perverso, tan fachenda, que me ha robado un talma de terciopelo. Esta mañana ha ido á acompañar á un difunto al cementerio, y por que hacia frio se ha puesto mi talma, porque dice que al público le gustan mucho los trajes de aparato....!

En esto entró en la sala del Juzgado un individuo de alta estatura y desenfadado ademan, que venia envuelto en un talma de muger, y se dirigió al Juez diciendo:

—No haga Vd. caso de esa loquilla. Las mugeres cuanto mas *inocentes* mas pedigüeñas son. Vamos, mi señora comadre, no sonsaque á la niña.....

Y el hombre largo, y la jóven risueña, y la tia dudosa, salieron precipitadamente de la sala del Juzgado.

Nuevo Cuasimodo.—Ha habido muchos que han dudado de la inteligencia del mendigo de la Merced, y que se han empeñado en considerarle como lo que parece ser, un pobre idiota. El Domingo de resultas de lo que dijera la crónica del *Nacional*, habia una porcion de mocitos, de esos que no creen posible el amor sino en sus corazones de cera, que estaban a las puertas de la iglesia de la Merced espiando el momento en que apareciera la niña del vestido negro. Apareció en efecto; pero ella que creia ser la única que hubiese descubierto la llama del infeliz menesteroso, habiendo visto que esto no era ya un secreto, y que importunos testigos la observaban, pasó de largo y su mano generosa no se abrió esta vez para el nuevo Cuasimodo. Fácil fué oir el lamento del mendigo.... Mas bien le vino, pues recojió luego abundante limosna. Pero quién le indemnizará de no haber sentido el Domingo el contacto de los dedos de la encantadora jóven sobre las palmas callosas de su mano?

Leche y lecheros—Una amable suscritora nos ruega llamemos la atencion sobre el líquido blanco que los vascos nos traen, mezcla de agua, almidon, harina, manteca lavada, y otros ingredientes por lo regular nocivos. Dice que en un viaje que hizo a Europa vió por las calles de Londres y Paris que circulaban vacas, cabras y burras, que se paraban a las puertas de las casas para que su leche buena, pura y saludable pudiese ser tomada con toda confianza a domicilio. Por qué pues no se introducirá tan buena costumbre en Buenos Aires, estableciendo en los estremos de las calles, en la misma poblacion, establos que reemplacen a esos vascos ambulantes matutinos?

Senado—Se reune esta noche para tomar en consideracion dos proyectos de ley, declarando puertos francos para los buques mercantes de todas las banderas el de la Villa del Carmen del Rio Negro de Patagones, y el de Bahia Blanca sobre el Occeano Atlantico, suscritos ambos proyectos por los Sres. Calvo, Linch y Alcorta.

Suspension.—Hoy se aguarda el vapor "Asuncion", que por la mucha carga que llevó en su último viaje, ha debido demorarse algo. Para mayor comodidad de los pasageros, evitando luego las precipitaciones de embarque, se suspende la salida que debia efectuarse mañana hasta el jueves 15 del corriente.

Los postes reviven—Cuando el otro dia sin tener noticia aún de la falsedad de la órden, por la cual se echaban abajo los postes de la Casa de Gobierno, dijimos que *el buen ejemplo venia de arriba*, no podiamos figurarnos que mentiamos como unos bellacos. Hoy se ha empezado á trabajar en disponer unas espigas en el madero enterrado para que puedan sostener el poste que *vá á establecerse!* El mal ejemplo viene pues de arriba!

Calabazas, pero no vegetales Las calabazes se hallan á la órden del dia, siendo la fruta que mas ha abundado durante los últimos meses de verano, y los que llevamos ya de otoño.

Hasta hace algun tiempo, las damas eran las esclusivamente encargadas de suministrar á los caballeros, estos nada agradables manjares, pero parece que la fertilidad de esta planta, desde poco tiempo ha hecho que tambien produzcan tales frutas los caballeros, como podrán juzgar nuestros lectores por la siguiente misiva que últimamente ha sido enviada por uno de ellos á una señorita. Dice así:—

"Me dices, Adela hermosa, que me quieres, no es estraño; hace lo menos un año que no dices otra cosa: mas, Adela, no me fio, sé que eres ducha en amores, y hay un refran (y no es mio) que dice: *á revuelto rio, ganancia de pescadores.*

Sé que á Pepe y á Julian, tambien amor les juraste, y luego los olvidaste por Casimiro y por Juan: por eso no me desvelo, no soy de esos avechuchos, á los que amor corta el vuelo, pues para mí *el mal de muchos de los tontos es consuelo.*

Yo no desdeño tu encanto, ni desprecio tu hermosura, mas mujer que tanto jura, señal que miente otro tanto. Si algun amor te tenia, Adela, ya se ha acabado, conozco bien tu falsía, y *gato que está escaldado, huye hasta del agua fria.*

No te molestes, pimpollo, son vanos tus

juramentos; comprendo tus sentimientos, y soy duro para pollo. En balde engañarme trata tu sonrisa placentera, no esperes mi amor, ingrata, porque *quien á hierro mata, á hierro es justo que muera.*

Busca rendidos galanes entre los mil que te admiran, de esos que al amar suspiran, y á todas mienten afanes; pero yo ya estoy curado de la pasada demencia, así no tengas cuidado, te dejo: *y en el pecado llevaré la penitencia.*

Adios, no te cause duelo mi poco grato desaire, tú eres veleta en el aire, y yo columna en el suelo: ya de tu imágen querida, mis sentidos nada encierran; así es Adela la vida; *al que se va se le olvida, y al que se muere lo entierran.*

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor del NACIONAL.

En su apreciable número de ayer he visto que el defensor del Juez de Paz de S. Fernando estampa una barahunda de patrañas con algunas pretensiones de sátira. Detesto embustes y disfraces, y consecuente con esto denuncio bajo mi firma por la prensa lo que ya se denunció al Superior Gobierno en documentos oficiales por la Municipalidad. Sería demasiado estenso para revelar todas las tropelias cometidas por el Juez de Paz, y como tengo mucho de que ocuparme compendiaré la acusacion, que es como sigue.

El Juez de Paz violó los acuerdos Municipales: dispuso privadamente de enseres municipales contra un acuerdo de la Municipalidad: falseó las actas de acuerdo habidas en las sesiones municipales; y por último cerró las puertas municipales, y negó sus llaves á toda la corporacion reunida el dia designado para sus sesiones, y ademas con aviso de tres Municipales anunciando urgencia. En cuanto al vecindario, multó, embargó, insultó, detuvo hombres veinte y tantos dias, y otras cosas mas que llegará el caso de decirlas; todo injustamente como se probará en el sumario que deberá levantarse. Para dar mayor prueba de su carácter despótico notaré un suceso violento: el vecindario para librarse de tamaña plaga, elevara al Superior Gobierno una peticion manifestando sus quejas, ejerciendo el derecho que le acuerda el artículo 149 de la Constitucion del Estado; cuando ya tenia un crecido número de firmas respetables, mandó traer preso á uno de los que la habia tenido: le insultó, le amenazó hasta que le reveló quien la tenia, y deteniéndole preso hasta que fué arrancada violentamente; y no paró en esto, pues en seguida principió á sumariar á varios, pero precisamente á aquellos menos capaces de hacerle comprender el paso tiránico que estaba dando.

En el comparendo el Exmo. Sr. Gobernador, en vista de tanto desafuero cometido por el Juez de Paz, declaró que habia ultrapasado sus atribuciones, y que el mejor medio de arreglar este negocio era que renunciase dicho Juez de Paz; pero como le gusta tanto ser juez de Paz (por algo ha de ser) tuvo la menguada delicadeza de negarse á renunciar. Ahora, pues, probados estos hechos, que resultarán del sumario, veremos si hay influencia que le salve de ser destituido, y juzgado criminalmente, por mas que le guste ejercer despotismo, vejando á los vecinos, menospreciando la Municipalidad, y juntar mucho dinero por todos los medios.

Ahora solo me resta desafiar á que se me pruebe, que al relacionar los sucesos transcurridos, haya faltado en lo mas mínimo á la verdad.

Manuel Moura,
Municipal.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Miércoles 14.

Los cinco Sres.—Criminal contra Hilario Soria é Hipólito Morales, por conato de rebelion. Súplica. Defensor el Dr. Gondra.

Los mismos—Criminal contra Juan Sosa y Aparicio Camaña, por muerte. Consulta.

Jueves 15.

Los cinco Sres.—Criminal contra Bautista Lazarte, por muerte. Apelacion. Defensor [el de Pobres] Dr. Gondra.

Viernes 16.

Sres. Cernadas, Villegas, Pica, Salas y Escalada.—El Dr. D. Lorenzo Torres con el Dr. D. José Gazcon, sobre venta de una casa. Súplica. Abogados Dres. Velez Sarsfield y Gazcon.

Los cinco Sres. D. Ignacio Perez con el curador *ad litem* de los menores hijos de D. Antonio Perez, sobre propiedad de un fundo. Apelacion de hecho. Abogados Dres. Valencia y Lahitte [D. Alfredo.]

Sábado 17.

Todos menos el Sr. Salas—D. José Maria Agote con D. Francisco Rodriguez, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Ocantos y Valencia.

Los cinco Sres.—D. Ramon Sotelo con la testamentaria de Da. Juana Burgos, sobre cobro de bienes. Apelacion de hecho. Abogado Dr. Font.

Los mismos—Da. Candelaria Somellera con D. Pedro Robert, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Villegas y Agrelo.

Juez semanero—Sr. Villegas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1856.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 10—3.ª PUBLICACION.

Maria Laborda con dos chicos; Luis Vidal; Ireneo Espinosa; Olaya Piñeiro; Luis Bilvao; Carlos Cabot, Carmen Olivera de Reyes; Manuela Olivera con dos chicos; Juan Espinosa; Marcos Munita.......Montevideo
Manuel Dorrey...............Paraguay
Nicolas Dersico, Salvador Migone...Gualeguaychú
Gregorio Ibarra, Santiago Laborda...Rosario

DIA 12.—2.ª PUBLICACION.

Graciana Ospitaleche............Francia.
Antonio Perez, Antonio Vazquez....España.
Ricardo Dufii, Eloisa Dufi, Concepcion N. [sirvienta] Antonio Echeverri, Juana Echeverri, José Millan, Hermenegilda Villaron, Ciemente Cueto. } Entre-rios.
Lorenzo Risso, Dermidio Ocampo, Moises Omill, Francisca Ferres con dos chicos, Constancia Ferres, Rosario.
Manuel Diaz, Eusebio Frias.......Tucuman.
Ramon Cuello..................Córdova.
José Pacheco, Juan Videgaberre, Avelina Romero, Justa Romero, Cayetano Romero, Enrique Sequeira, Adolfo Mendraso, Francisco Munita. } Montevideo.
Máximo Vazquez...............Burdeos.
Bartolomé Quirolo.............Rio Janeiro.

DIA 9—1.ª PUBLICACION.

Tomas Ambrosetti, Juan Abraguer, Lorenzo Marchian, Emilio Angeran, Francisco Iabre, Fernando Berocé, N. Berocé, Robustiano Chacon, Pedro Barragan, Ana Pinduste, Graciano Farabel, Maria Farabel con un chico, Baldomero R. García. } Entre-rios.
das, Lucio V. Mansilla.........Montevideo
Juan B. Lavadi, Miguel Gamio, Miguel Aleaya..........Francia
Juan Brunet..................Génova
Jacobo Victor Mabillo.........Bélgica
Juan Smith...................Inglaterra
Carmen Gadea, Guillermo Gallegos, [sirvientas]...........E.-Oriental
Silverio Arias...............Córdova.
Mariano M. de Iriarte.........Salta
Emilio Dafol, Toribio Aliica.......Corrientes
Genaro Yaniz, Enrique Vullenveidol, Carlos Wybert, José M. Quiroga..Rosario
Ventura casas, Cutthbert Colguhun, Pedro Alterkoff, Mariano Machado, Eduarda Siegfried, Diego Rue-

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MAYO 13.

Onzas vendidas............	20,754	
Venta al contado—Primer precio...	355½	
Siguientes............	356	á 355½
Sábado 17 de Mayo.........	355½	
Varios plazos............	355	á 355½
Ventas al contado	355½	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia. 13.

A Lezica, Santa Rosa 53—1 cajon gorras para niñas, 20 atados palas.

A J. H. Grete, San Francisco 122—1 cajon cinta de hilera.

A D. Tompson y ca., Reconquista 22—2 fardos colchas, 1 cajon bramantes, 1 idem pellones.

A Loinan Mein y ca., Santa Clara 44—1 cajon genero para chaleco.

A Sines von Blarcon, Reconquista 72—2 cajones libros, 2 idem cerraduras, 2 idem máquinas para hacer helados, libros, papel, encomiendas, 2 bultos mercancias, 5 idem máquinas de hacer helados, 1 cajon ciruelas, 4 latas fluedo para quemar y agua raz, 3 bultos harina de maiz, un cajon marcas, 8 bultos encomiendas.

A Croker Hall y ca., Belgrano 54—2 cajones té.

A E. Colliard—8 lingotes estaño, 4 idem plomo.

A H. Heyn, Victoria—Un cajon sombreros de niño.

A Lanus hermanos—50 cajones vino tinto.

A Gren y ca. Piedad 117— un cajon zapatos de goma, 2 bocois muestras, un cajon pañuelos de rebozo, 2 fardos gergas bajeras, un cajon fajas, 5 fardos género para pantalones, 6 fardos tripe un cajon bramante.

A Juan Best hermanos Federacion 66—un fardo lienzo, 2 arrobas alpillera, 2 cajones peines.

A Lohoman Meyn, Santa Clara 44—4 cajones libros de carton ordinarios.

A Guyon y ca.—100 cajones vino, 2 idem coñac, 10 arbustos.

A Juan y José Garay, Defensa 5—125 vigas, 54 idem idem.

A Rosen Hopman y ca. Victoria 102—2 cajones guitarras, 1 idem juguetes, 1 idem esponjas, 2 idem amarillo, 1 cajon con un piano.

A Bunge Bornefeld, Defensa 70—1 cajon muestras.

A L. y E. Biel,—1 cajon sombreros.

A J. C. Meyrelles, Belgrano 96—3 cajones naipes, 42 balas papel.

A S. Pondal, Defensa 27—660 cajones ginebra.

A Amadeo herms., Maipú 40—28 barricas azucar, 24 idem vino.

A D. Stuard y ca., Balcarce 38—2 barricas platos de lata.

A Angel Blayer, un fardo bayeta de dos frisas.

A J. M. Bravo, un cajon acordeones.

A Croker Hall, Belgrano 56—9 fardos lana para catre.

A Crisol, Santa Rosa 12—2 cajones hilo de ovillo.

A R. Udaeta, Piedras 29—un cajon camisas de algodon de color, uno idem merinos de color, uno idem aceite.

A E. Asmespil—3 cajones hilo de zapatero y cintas para presilla, 2 idem idem.

A Barber, Perú 13—1 cajon zarazas de calcha.

A Real y Prado, Santa Rosa 87—1 cajon libros impresos.

A Barber y ca., Perú 13—2 cajones medias crudas.

A Scharder y ca., San Martin 94—2 cajones encajes, 1 idem camisetas de lana.

A Leinau y hermanos, Reconquista 57—1 cajon látigos, 5 idem muebles, 2 idem pintura.

A Villarino, Federacion 41—1 cajon cinta de hilera.

A Lanus,—1 cajon sombreros felpa.

A Saavedra, Santa Rosa 129—22 bolsas tabaco negro.

A Corte Francischelli y ca. Merced 136—4 cajones espejos, 4 idem batidores, 4 idem lunas de espejos, 3 cajones papel, 1 idem estampas, 2 cajones bragueros, 3 cajones conteniendo bolitas para billar, rue ditas.

A Tomas Duguid Piedad 32—2 fardos tela de poncho.

A Lines Von Blarcon 5 cajones con un carruaje, 6 bultos escobas.

A Jorge Bell y ca. San Francisco 66—9 barricas harina.

A Jaime Llavallol Merced 101—4 cajones globos de cristal.

A Rossollin—2 cajones rapé, 2 idem papel.

A José Marce del Pont Belgrano 130—2 cajones muestras.

A Adolfo Mancilla Victoria 188—un cajon lavatorios de caobs.

A Abel Ledoux—dos cajones libros impresos.

A Rosallin—un cajon gorras para señora.

A Rivolta, Defensa 112—Dos bocois ollas, dos cajones puñalitos, 4 barricas pasadores, 4 idem picos, un cajon hachas de labrar, uno idem bombillas, uno id. cacao, una llamadores, una idem de argollao, una idem estribos, 5 idem planchas, dos idem ruedas para rondana, una idem rondanas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 12.

Hamburgo, el 15 de Marzo y Montevideo el 10 del corriente, barca inglesa "Ellen Sophia," á Hollmann Meyn y ca.—A los mismos, 42 cajones cristaleria, porcelana &c., 13 idem y 3 bultos perfumeria, 9 id. canastas, 190 porta-viandas, 60 tablas, 31 tablones, 19 lastras, 9 toneladas y 70 lastras carbon, 3 fardos 1 casco y 112 cajones mercancias, 840 idem, 10 cascos, 1450 damajuanas y 400 canastos espiritus; á la órden, 20 barriles vinagre, 1 cajon mármol, 2300 piedras de vereda; á Schelnger y ca 5 cajones pianos, á O. Beinberg, 1 idem mercancias; á Bunge Bernefeld y ca. 1 idem idem; á Von Bartels, 23 idem idem; á J. H. Grete, 7 idem y un barril idem; á Amelong, 2 cajones pianos; á Lind Fehr y ca. 2 id mercancias; á Hartenfels y ca. 1 idem idem; á Treusein y ca. 11 idem lona, 110 idem, 600 canastos ginebra; á Nicholson Green y ca. 6 cajones mercancias; á Leinau hermanos, 4 idem idem; á Mallmann, 22 idem velas de estearina; á Schroder y ca. 5 idem muebles, 1 pieza madera.

DIA 13.

Nueva-York el 20 de marzo, barca americana "Antagonista" de 360 toneladas capitan L. Crowell á H. J. Ropes; al mismo 20 fardos y 20 cajones liencillos, 30 idem cotin, 50 idem franela, 2060 idem cohetes, 550 bultos pávilo, 50 bolsas cacao, 50 idem pimienta, 214½ cajas tabaco, 280 barricas tierra romana, 20 idem agua ras, 12017 pies madera, 250 docenas escobas, 50 juegos tinas, 1 medio barril chancho, 1 idem encurtidos, 1 bulto sederias, 1 idem cuchillos, 850 barricas arroz, 100 idem, 320 medias idem y 770 cajones almidon, 586 idem y 216 medios idem té, 546 cajones sillas, 42 idem calzado, 33 idem relojes, 17 id. pesas de idem, 30 idem hachas, 6 idem varnis, 9 id. pescado, frutas, 100 idem arenques, 4 idem encerados, 200 bolsas sal, medio barril pescado, 25 bolsas vacias, 2 cuñetes patacones, 1 bolsa onzas de oro.

Nueva York, lugre americano "Hannibal".
Havre, fragata francesa "S. T. Francois".
Bergantin brasilero.
Polacra española.
Bergantin goleta brasilero.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 10.

Gualeguaychú, ballenera "Aurora" á Areal 10 carradas leña.

San Nicolas, pailebot "Patriota" á J. Spun 450 cueros vacunos, 99 docenas id lanares, 200 fanegas trigo. Del Estada 450 cueros vacunos.

San Nicolas, pailebot "Pirata á Mendez 30 carradas leña.

San Pedro, pailebot "Petrasca" á Rughi 50 docenas cs. vacunos, 25 barricas sebo, 700 arrobas cenizas, 352 cueros vacunos, 59 id nonatos, 50 arb. cerda.

Gualeguaychú, balandra "San José" á Areal 3100 astas, 67 cueros nonatos, 3050 docenas idem de nutria.

Yeguada, queche "Caiman" á Areal 150 estacas, 4 carradas leña.

Dia 12.

Mercedes, goleta "Africana", á Rosa y ca., 150 fanegas cal.

Santa-Fé, goleta "Jóven Cleloniira", á Rosa y ca. 200 fanegas carbon.

Montevideo, queche "Palermo", á J. F. de la Serna, 340 bultos yerba.

Victoria, pailebot "Carmen", á A. Gonzalez, 400 fanegas cal.

Santa-Fé, balandra "Estrella del Norte", á Rams y ca., 306 cueros vacunos; Gandulfo, 140 fanegas maiz, 10 fanegas carbon, 20 camas.

Cupalen, goleta "Feliciana", á Ocampo y ca., 100 medios postes, 750 estacones.

Gualeguay, balandra "Gualegay", á C. Jackon 498 arrobas gordura vacuna, 490 arrobas idem de potro, 21 arrobas sebo, 295 cueros vacunos salados, 192 idem de potro, idem 1,000 astas, 23 fanegas maní, 20 arrobas cerda, 2,000 lenguas saladas, 3 caballos.

Paraguay, pailebot paraguayo "25 de Diciembre" á Risso 50,000 naranjas, 1 sobornal yerba, 2 tablas.

Santa-Fé, pailebot "Dominga", á M. Nuñes, 200 fanegas carbon.

MANIFIESTO.

De la barca americana "Star of the East;" á Drabre hers, á la ósden 56 toneladas y 4,112 quintales fierro, 135 cajones encurtidos, salzas etc. 53 id. y 3 bultos mercancias, 3 id. 4 cajs. y 6 cascos útiles para el gas, 50 canastos losa, 1 casco ferreteria, 10 cuñetes municion; á D. Black y ca. 10 toneladas piedra de vereda, 9 id. y 19 qq. fierro; á Van Praet 2,000 ollas; á J. Bayley 250 braceros, 1 casco rejillas, 2 bultos ferreteria; á Ducan 6 hijos 6 cajs. pañuelos de seda, 6 id. paraguas, 1 id. y 1 fardo algodones, 1 id. mandiles, 1 id. camisas, 1 id. chales, 4 bultos muestras; á J. Smith 1 bual alverjas; á J. Villate 6 hijos 18 atados de fierro, á Corti Francischelli y ca. 15 cascos y 50 botellones aceite, 66 cuñetes clavos; á Hughesy Stock 1 bulto muestras, 3 cajs. lanas, á C. T. Getting 1 id. sillas de montar; á E. Eumb. y ca. 9 id. id., 6 id. algodones, 3 bultos muestras, 5 cajas hilo, 53 id. y 27 cajas ferreteria, a A. Blanck y ca. 1 id. hilos; á D. C. Thompson 11 id. algodones, 12 id. y 13 cascos útiles para el gas, 8 fardos lanas; á Croker Hall y ca. 9 fardos mercancias, á A. Baber 12 cajas sedas, 58 id. id. 41 cascos ferreteria, 13 id. canastos mercancias, 30 atados palas, 15 calderas, 12 bigornias, 1 estufa, 4 bultos muestras; á Nicholson Green y ca. 2 id. id., 2 cajones algodones, 1 id. y 8 cascos ferreteria, 11 fardos lanas, á S. Hesse 5 cajas y 16 cascos fereteria, á J. Laing 1 bulto muestras, 4 fardos lanas, á T. Duguid 6 id. id., 12 id. algodones, 1 cajon hilos, á T. Tomkison y ca. 5 fardos id., 3 id. lanas, 25 id. algodones, 1 bulto muestras,; á Ker y Grierson 6 cajas algodones, á J. Beil y ca. 20 toneladas piedra de vereda, 50 cajas lata, á G. Orr y cr. 6 id. mercancias, 1 bulto muestras; á Drabble y hers. 11 id. id. 50 cajs. y 74 fardos algodones; á Twyford Hall y ca. 4 id. id. 18 id. hilos, 10 bocois coñac, 17 cajones y 4 cascos ferreteria, 3 bultos muestras; á Best hers. tres cajs. chales, 5 id. y 17 fardos algodones, á Parlane Grhan y ca. 14 id. y 10 cajones algodones, un id. mercancias, 2 bultos muestras.

LLEVAN VALIJA.

Montevideo, vapor inglés "Menai" el Miércoles 14 á las 3 de la tarde.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion," el miércoles 14 de Mayo a las 7 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

15.ª funcion de temporada.

El Mártes 13 de Mayo.

1.° Sinfonia.

2.° La aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

EL VALLE DE ANDORRA.

Dirigida la parte de máquina por el Sr. Torres, y la de música por el Sr. Ramos.

3.° El lindo baile ejecutado por el Director Sr. Casas, y la Sra. Bueno, cuyo título es:

LA CUISELLA.

A las 7.

NOTA.—Se recomienda a los Señores que gusten concurrir á este espectáculo su asistencia desde el momento en que se alza el telon por tener lugar entonces una de las exenas mas interesantes de la zarzuela.

OTRA.—Está puesto en ensayo el drama de gran espectáculo, titulado: **Quince años de padecimientos ó Lázaro pastor de Florencia.**

16.ª FUNCION DE TEMPORADA.

EL MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1856.

Dispuesta siempre la Empresa á complacer á un público que con una constancia jamás desmentida la alienta en sus tareas con la proteccion mas decidida, cree proceder acertadamente al elegir la funcion que hoy ofrece.

Con efecto, si las dos piezas que anuncia este programa, han obtenido un aplauso general representadas en distintos dias, siendo la segunda una continuacion de la primera y acreciendo siempre el interes de su bien combinado argumento fácilmente se concibe que puestas en escena en una sola noche, se asegura en cierto modo un éxicto que puede minorar cuando el intérvalo de algunos dias suspende el decenlase final de un drama subdividido en dos.

1° Sinfonía.

2° El acreditado drama bajo la direccion del Sr. Garcia Delgado, titulado—

EL ARTE DE HACER FORTUNA.

3° El lindo baile, denominado—

BOLERAS ROBADAS DE LA MODA.

Ejecutado por el Sr. Jimenez, la Señorita Casanova, y demas del cuerpo coreógrafico.

4.° El aplaudido drama dirigido por el Sr. Delgado, cuyo título es:

EL HOMBRE FELIZ.

(2ª parte del ARTE DE HACER FORTUNA)

NOTA—A fin de que esta funcion pueda terminar á las 11, se empezará á las 7 en punto.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan marcada proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo, y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores escime á la empresa de hablar sobre sus méritos artísticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no duda serán de sumo agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 4 del presente se hallan en exhibicion las vistas siguientes—

1.° La tentacion de San Antonio, cuadro al óleo, pintado por el Sr. D. Bernabé Demaria.
2.° Un rasgo de caridad, cuadro al óleo, pintado por el jóven de 12 años Sr. D. Cándido Lopez.
3.° El Vesubio, efecto de noche.
4.° La Ciudad de Nueva Orleans, (América del Norte.)
5.° Copenhague en Dinamarca.
6.° La caza del Siervo.
7.° El Castillo imperial de Fontanebleau.
8.° Entrada triunfal en Paris de las tropas que asaltaron a Malakoff, [cuadro pedido].
9.° Sitio pintoresco en los Montes de Oro [Francia.]
10. Panorama de Nápoles.
11. El célebre pintor Estevan Murillo.
12. El célebre pintor Pablo, llamado el Varones.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **Mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.° San Francisco de California.
2.° Batalla de Balaklava.
3.° Florencia, vista general.
4.° Los zuavos en la accion del combate.
5.° Festin de Baltazar.
6.° Vista de la rada de Brest, (Francia.)
7.° Bombardeo de Sevecaburg.
8.° El Vesuvio de d'a.
9.° Quietud del campo.
10. Una noche en Sicilia.
11. La Habana, plaza de Armas.
12. Batalla de Alma.
13. Pasaje del Mar Rojo.
14. Barcelona tomada desde Barceloneta.
15. Venecia, vista general.
16. Génova, vista general.
17. Campos Eliseos de Paris, efecto de noche.
18. Palacio de la reina Victoria en Lóndres, vista de relieve por medio del Stereoscopio.

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—**5 pesos**—como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Casa para alquilar.—Se alquila la casa calle de la Federacion núm. 314, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene once habitaciones, inclusa una tienda á la calle y trastienda independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 259, ó la de las Piedras, Restaurant del Univers núm. 18 hasta las 10 de la mañana, y por la la tarde de las 4 á 6. m13—15p

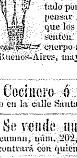

Quinto Batallon de Guardias Nacionales.

El gefe que firma, ordena á todos los individuos del espresado batallon, que se apersonen á la mayoria para recibir el vestuario con que deben presentarse en formacion el 25 del que r ge.

Tambien previene que se halla facultado por el Superior Gobierno para dispensar las faltas anteriores, siempre que los que las hayan cometido se presenten antes del 25 á la mayoria del cuerpo á recibir su vestuario.

Buenos-Aires, mayo 12 de 1856.

Martin Arenas.

Cocinero ó cocinera.—Se precisa uno en la calle Santa Rosa núm. 68 m13—6p.

Se vende una casa en la calle de Tucuman, núm. 202, el que se interese, en la misma encontrará con quien tratar. m13—3p.

Se necesita un mucamo que presente recomendaciones de sus actitudes y honradez, ocurriendo á la calle de la Reconquista núm. 22.

Woanted á Butler none but can present good recommedationnes need apply, calle Reconquista núm. 22. m13—3p

AL COMERCIO.

La casa de comercio establecida en esta plaza en nombre de Chaubin Desmaries y ca., ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 1° del corriente, de hoy en adelante la casa girará en nombre solo de D. Alejandro Fourcade, quien está encargado de la liquidacion.—Buenos-Aires, mayo 2 de 1856.

Chaubin, Desmaries y Ca.

El que suscribe, en vista del aviso que antecede, hace saber á sus marchantes y al público en general que siempre hará todos sus esfuerzos para satisfacer las personas que le honren con su confianza en su casa conocida por los 100,000 paletós, calle del Perú núm. 72.

m13—8p *Alejandro Fourcade.*

METODOS DE OLLENDORF.

Libreria de la Victoria, calle del Perú 20.

Español para aprender ingles. English for learn French.
" " frances. " " Italian.
English for learn Spanish.

m13—10p

Se desea comprar un carro del tráfico, que sea de poco uso y muy liviano. Darán razon en la calle de Representantes n° 307. m13 3p

Dinero á interés, se dá sobre hipoteca, en la Agencia calle Santa Rosa n° 14. m13 3p

Lecciones particulares de teneduria de libros, aritmética mercantil, idioma ingles, frances y castellano, segun un método teórico-práctico, sumamente breve y fácil. Calle la Merced n. 127. m13 3p

Un matrimonio español recien llegado de Europa, se ofrece para cualquier servicio. El que lo necesite ocurra á la calle de Chile n° 274. m13—3p

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público á quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Maiz y pasto seco—Se compra cualquiera cantidad en el escritorio calle de la Victoria número 17. m13-3p.

VOLANTA—Se vende una de primera clase, de seis asientos, de vuelta entera, con guarniciones completas. Calle de la Victoria núm. 69. m13—3p

A los almaceneros.—Se venden doce pipas de vino carlon superior, y treinta damajuanas anis de Mallorca, resto de un cargamento, lo que se dará á un precio acomodado. Calle de Chacabuco núm. 165. m13 3p.

En la calle de Salta frente al núm. 112 se dan cocinados para fuera, a precios acomodados; para tratar ocurran desde las doce del dia hasta la seis de la tarde. m13—3p.

MISAS GENERALES.

El Jueves 15 del presente en la iglesia de San Miguel.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicarlas, para el alma de la finada Sra. Da. **Adela Saenz Valiente de Martinez**, recibirán el estipendio de treinta pesos. m13—2p

Se compone vino picado en la calle de Monserrat núm 313 encontrarán con quien tratar. m13—5p.

Peones para cuidar ovejas se precisan en la calle Tacuari núm. 81 podran ocurrir. m13 4p.

LOTERIA de la BENEFICENCIA.

CON EL PREMIO MAYOR DE

500 Onzas de oro.

Se juega el martes 20 de Mayo de 1856, á las once de la mañana.—Administracion—en la esquina de la Casa de Gobierno, entre las calles San Francisco y Representantes. m13 6p

En la herreria calle Representantes n.° 131, se precisan dos oficiales para trabajar en camas de fierro. m13 3p

GRATIFICACION.

500 pesos se darán á la persona que dé razon de dos ventanas de cedro del Paraguay, que han sido robadas en la obra nueva frente á Salinas. En la carpinteria del Molino, calle de la Victoria, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea, recibirá dicha gratificacion. m13 3p

HOTEL DEL GLOBO.

Se ha abierto este nuevo y elegante establecimiento en la calle "Mayo" n° 26, en la hermosa casa de tres altos. El dueño de dicho establecimiento, con haber reunido en su nuevo Hotel—elegancia, comodidad y exácto servicio, espera haber llegado á la altura de satisfacer al buen gusto de este respetable público, de quien espera ser honrado con su asistencia.

La comida empezará de las 3½ hasta las 6 de la tarde; á las 4 habrá mesa redonda.

El Domingo 18 del corriente habrá sopa de ravioli. m13 6p

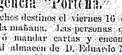

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencia "Porteña."

Saldrá para dichos destinos el viernes 16 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Noailles, calle de Suipacha núm. 19 ó á la del Cerrito n. 120, que hallarán con quien tratar. m13—3p

Se alquilan caballos.

Los señores que tengan caballadas para el servicio de las Diligencias "Porteña" y "Oriental" que hacen la carrera de la Villa de Mercedes y Chivilcoy, y gusten alquilarlas por medio de una contrata, pueden ocurrir á la calle del Cerrito n.° 120, que hallarán con quien tratar. m13 3p

Se previene al comercio, que la cigarreria calle Santa Rosa, la he comprado á D. Bernardo Rosalles: por lo que prevengo, que el que tenga que reclamar algun crédito, lo haga en el término de tres dias.

m13 3p *Camones.*

Se vende una casa de negocio en el mejor parage que hay en el partido de la Villa de Lujan, en la costa del Durazno. Para tratar, ocúrrase a la calle de Federacion n° 276½, de 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 5 de la tarde. m13 3p

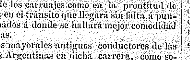

Los empresarios de las Mensagerias Americanas con destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el transito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se dignen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes así como cualquier cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Srs. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijen las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion así comercial como politica ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 3, 7, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.
Casariego y Ca.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen calle de los Estados Unidos esquina á la de Lorea.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, vino carlon y burdeos en cascos, licores surtidos, anis, ginebra, coñac, agenjo, yerba paraguaya, azucar refinada, sardinas en latas, naipes, velas, cuchillas, quesos de Goya, papel blanco y de estraza, hilo de acarreto, tabaco picado, leña de rama, de espinillo y tala, sal, arroz, fariña, te perla, cigarros hamburgueses, pitos de porcelana, agua de colonia, aceite genoves, nueces, un surtido de merceria, pimenton, pimienta, útiles del negocio y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stocks y ca calle de Maipú núm. 45.

El miércoles 14 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plasos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido de efecto ingleses aparentes para la estacion tanto en depósito como depositados, que consisten de lo siguiente;

Paños de poncho de varias clases, idem surtidos, azules, negros finos y entre finos, telas de poncho de varias clases, jergas, lienzos de varias clases, colchas de algodon y de colores, merinos, lustrinas de varias clases, tripes, jergones, medias crudas largas y cortas, camisetas de lana, pañuelos de rebozo, idem de seda de mano, irlandas, encajes, pañuelos de algodon de manos, idem bordados de mano, idem de seda para el cuello, gorritas de niño, lonas para catre, ajuares.

Otra porcion de efectos con averia, por cuenta de aseguradores, 4 fardos arpillera, 4 cajones hilo alejandro.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Eduardo Lumb y ca., calle Perú núm. 12.

El Viernes 16 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura a plazos y condiciones que se han de estipular, un variado y estenso surtido de articulos de merceria y ferreteria, tanto en depósito como despachado por conclusion de facturas, cuyo por menor se dará en el numero siguiente.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De muebles.

En la casa calle de Cuyo N.° 102.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala.

Un rico piano pierna de calzon de voces sobresalientes, un sofá de caoba asiento y respaldo de crin floreado, un sillon de esterilla y caoba, doce sillas de caoba y esterilla con dos de brazos, dos mesas de arrimo con espejos, tres espejos grandes con marco dorado, una alfombra de tripe vizado de mucho gusto de siete varas de largo y cinco de ancho, una estera de esparto para abajo de la alfombra, dos lámparas de mucho gusto, un cuadro histórico, una mesita, tres pares floreros de porcelana y varios adornos.

Aposento.

Un ropero de espejo de caoba de mucho gusto y solidez, una cama camera de caoba con colchon elastico, un lavatorio de caoba completo, y otros muebles.

Otro aposento.

Una marquesa de caoba para una persona, una cómoda de idem, una cama para niño, un canasto de junco y varios otros objetos.

Comedor.

Una mesa de caoba para ocho personas, dos armarios de pino, doce sillas de esterilla de berche, un lavatorio, una mesita, un juego de chaquete, y otros articulos de comedor.

Cuartos interiores y patios.

Variedad de objetos, sillas, esteras, un tacho grande de cobre, una cocina económica, mesas de pino, un cuarto de tablas, una puerta con marco, dos tinajones para agua, y otros muchos muebles que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

De muebles nuevos sanos y averiados, de cuenta de aseguradores, en el depósito calle Federacion núm. 168

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado, de una gran cantidad de muebles, recientemente desembarcados que se venderán de cuenta de aseguradores, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de sala de caoba compuestos de sofaes, sillones, sillas de brazos y sillas, sofaes finos de caoba y ordinarios, roperos de caoba, lavatorios con piedra de mármol, aparadores de id., cómodas finas y ordinarias, tocadores grandes y chicos, cómodas con costureros de id., mesas del medio para te, con piedra, mesas de comedor de caoba, sillas de caoba y haya, id. doradas, mesitas, costureros, género para forro de muebles y varios otros cajones de muebles cuyo contenido aun se ignora. Tambien bancos de carpinteria sin averia.

Por Adolfo E. Arriola.

En su casa calle La Defensa n.° 28.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura los siguientes:

Camisetas de lana merina de superior clase, medias de lana tejido de mano largas y cortas, frezadones y frezadas, ponchos de vicuña, pellones de hilo blancos, tohallas de hilo inglesas, lustrina negra, pañuelos chales, sobre-puestos bordados con sobre-cincha, pana negra, pañuelos de rebozo de seda, idem del cuello de seda, idem de lana, camisas de color, medias de algodon, pañuelos de gró blancos de seda, cortes de casimir, medias blancas de señora, ponchos calamacos, zapatos de niños, cotin, cocos rosados &a.

Merceria.

Un cajon escobillas de pelo y de ropa, uno idem agua de colonia, uno idem flautas, uno idem tijeras grandes finas, una idem cortaplumas, dos idem cintas negras, uno idem cordon de lana negro, uno id. acordeones, uno idem tazas de porcelana, uno id. botones de seda, uno idem naipes ingleses, uno idem óles para mesas, uno idem floreros surtidos pintados, y otra infinidad de artículos que estaran a la vista.

POR EL MISMO.

De un terreno con dos piezas de material, techo de paja, un horno de hacer ladrillo &a.

El jueves 15 del corriente á las once y media en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura el espresado terreno, que se compone de 78 varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, con dos piezas de material, techo de paja, un horno de hacer ladrillo, pozo de balde y algun material suelto: esta situado en la calle de Santa-Fé, cuartel 47, parroquia del Pilar; linda por el frente con D. Ventura Ferreyra, por el fondo con Da. Ventura Aramburu, por el este con D. Zenon Borda, y por el oeste con D. Valentin Sequeiros.

Nota. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a verlo con anticipacion al dia del remate.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En la casa del Sr. D. Jorge Kohlstedt, calle la Reconquista n.° 197.

El miércoles 14 del corriente a las once punto, a dinero de contado y a la mas alta postura, por tener dicho Sr. que ausentarse del pais, se rematará todo el menage de dicha casa, consistiendo de riquisimos muebles. Los pormenores se darán oportunamente.

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolas, y Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

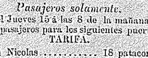

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el Jueves 15 á las 8 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones
Rosario .... 24 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para Gualeguaichú.

Saldrá infaliblemente el 15 del corriente el pailebot GALARATE, admite aun un poco de carga y pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades; para su ajuste, ocurran a sus consignatarios Cerro y Grasso, calle Belgrano núm. 26. m12—3p

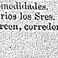

Para Nueva-York

La lugre americana **"Annibal"** de 446 tons., su capitan J. Kline, que acaba de llegar en 48 dias, cargará para dicho destino. Este buque tan conocido en la carrera es una buena oportunidad pues recibirá toda su carga en balizas interiores; y para pasageros tiene exelentes comodidades. Para tratar ocurrase á los consignatarios los Sres. Juan Eastman y ca., ó á Enrique A. Green, corredores marítimos calle Reconquista n. 51. m13 6p.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schallino.

Saldrá para Montevideo el miércoles 14 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Para Paisandú, Concordia y Salto.

Saldrá sin falta el sábado 17 del corriente la conocida en la carrera goleta CARMEN, admite carga y pasageros, para tratar de una y otra cosa, pueden ocurrir á sus consignatarios Cerro y Grasso, calle Belgrano núm. 26. m12—8p

PARA LA CORUÑA

La barca española "Eloisa," capitan D. F. Ferrér, saldrá á la mayor brevedad admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene buenas comodidades, y ofrece buen trato.—Ocurran al capitan en el hotel de Paris núm. 11 ó a sus consignatarios los señores F. Berdier é hijos Defensa 38.

Se previene á los pasageros venidos de la Coruña, en el mismo buque que aun tienen pendiente sus pasages pasen a satifacerlos a la misma casa de los consignatarios—Defensa 38. a24—15p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de una casa perteneciente á la testamentería de Da. Sinforosa Castillo situada en la calle de Talcahuano número 120, edificada en terreno compuesto de 8¼ varas de frente al Este y 55 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 27¼ varas de la línea de la calle para el fondo por el costado Sud se encuentra un martillo en su favor de 7¼ varas de ancho y 27¼ varas de largo tasada dicha finca en el año de 1851 en la cantidad de 20,000 pesos moneda corriente. Las personas que gusten tomar otros conocimientos pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires Mayo 10 de 1856.

José Victoriano Cabral.

m10—20p Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por la oficina del que firma á deducir sus derechos en dicha testamentaria, en la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1856. *Fernando Segade.*

m10—20p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza por el termino de ocho dias contados desde esta fecha, a D. Antonio M. Brus, comparezca ante el juzgado y por la oficina de mi el actuario aestar a derecho en la demanda entablada por D. Francisco Estevarena, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Mayo 3 de 1856.

Adolfo Saldias.

m5 8p Escribano público y de N.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Garcia, se han de efectuar almonedas y remate en la tarde de los dias 12, 13 y 14 del mes entrante del terreno valdio perteneciente á la testamentería del intestado D. Felipe David el que se compone de 8¼ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud y se halla situado en la calle de Cangallo, Cuartel 31 Parroquia de Balvanera de la Encarnacion, de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes 15 cuadras al O, tasada en la cantidad de 16,000 $ moneda corriente. Las personas que por el se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de sus tasaciones y demas.

Buenos Aires, Abril 19 de 1856.

m5—8p. *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Mayo, se han de hacer almonedas y remate de una finca situada en la calle de Talcahuano cuartel 27, entre las del Temple y Córdoba edificada en terreno de 17 y tercio varas de frente al Este, y 70 y tercio de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 128,110 $ 7 rls. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Hernan Brasch. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina, del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos Aires, abril 29 de 1856.

Adolfo Saldias.

m3—20p Escribano público de número.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mayo, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Prudan de Bustillos, situada en la calle de la Victoria núm. 21½, cuyo terreno se compone de 18¾ varas de frente y 28 de fondo, previniéndose que tiene un martillo en su contra, tasada en la cantidad de 445,530 pesos 7½ rls. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 26 de 1856.

a28 30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, y a peticion de D. José M. Cabrera, en los dias 15, 16 y 17 del entrante Mayo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una finca de su propiedad, situada en la calle del Buen Orden números 221, 223 y 225, edificada en terreno de 17¼ varas de frente al Este con 70 de fondo al Oeste. Por su tasacion importa la cantidad de 565,382 ps. moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir al escribano suscripto para informarles de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Abril 17 de 1856.

Julian Aranda

a18 30p Escribano público.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias, 19, 20 y 21 del entrante mes se han de celebrar almonedas y remate, bajo los portales de la casa de justicia, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Damian Herrera, ubicada en la calle de Méjico, formando esquina a la de Ceballos, cuyo suelo se compone de 17¼ varas de frente al Norte y 48 de fondo: tasada en la cantidad de 51,859 $. La persona que se interese en ella puede ocurrir a la oficina del que firma a imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, abril 28 de 1856.

m5—10p *Mogrovejo.*

AVISOS.

Pérdida Ayer se ha perdido un niño de edad de cuatro años, acompañado de un pardito, el pardo se llama Alejandro y el niño Federico; se ha perdido en la calle de la Defensa, el que lo entregue en la calle de Defensa en la cuadra del cuartel de Restauradores en un puesto, recibirá una gratificacion. m12—3p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso..........$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo..........				60	70
Idem idem de casimir negro..........			80	100	120
Chalecos de piqué negro..........				60	70
Idem de seda..........			60	70	80
Idem de terciopelo..........			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto..........				90	125
Paletoes y sacos de paño..........		100	135	160	200
Idem de castor muy rico..........					270
Talmas..........		90	150	250	300
Bukinganes..........	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. m12—27p

Nuevas Mensajerias para la Villa de Lujan "La Aurora Lujanesa."

Los empresarios de esta avisan al público que saldrá para dicho punto, todos los Jueves de la semana, y regresará todos los Domingos, su despacho en la Plaza de Lorea en el corralon que hace esquina con la calle Victoria, donde se promete un buen servicio en las cartas y encomiendas, igualmente á los Sres. que gusten ir de pasage. Tambien pueden ocurrir en el café bajo los corredores de Villarino núm. 26. m12—6p

Cochero—Se ofrece uno. Ocúrrase á la calle San Martin núm. 290. m12 3p.

Se alquilan los almacenes de la casa calle La Defensa núm. 215. Ocúrrase al corralon de maderas al lado darán razon. m12 6p.

Se alquila la casa en que actualmente vive el Sr. Ministro de Francia, que estará desocupada á principios del próximo junio: para tratar ocúrrase á D. Miguel C. Sorondo hasta las 10 de la mañana en la calle de Maipú 259, de diez á dos de la tarde en la Bolsa de Comercio. m12—3p

Se vende la casa calle de Corrientes núm. 175¼, recien edificada en terreno de 17¼ varas de frente y 70 de fondo, tiene muchas piezas, algibe y pozo de valde, está toda cercada de pared. La persona que se interese en ella, puede ocurrir allí mismo, que encontrarán con quien tratar. m12—6p

Existen varias cantidades de dinero para colocar á réditos sobre finca en la ciudad. Tambien se venden algunas casas muy acomodadas en distintos puntos de la ciudad, quintas, chacras y terrenos; para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á la calle de Santa Clara núm. 64. m12—3p

Un mozo español regularmente instruido en escribir y contar, desea colocarse en cualquier negocio; en barraca ó quinta como capataz ó encargado, trabajando al mismo tiempo sea en el pueblo ó en la campaña. Tambien está instruido en el servicio de café, y dará buenos informes. Vive en la calle de las Artes núm. 59. m10 3p.

COSTURERAS—Se necesitan en la calle del Perú número 50, en los altos, niñas para aprender y mujeres tambien. m12—6p

Se vende la casa núm. 143 calle Reconquista; allí mismo darán razon. m12 25p.

Arboles frutales á 5 $.

Todas clases de ingertos de las mejores frutas conocidas; de 70 y tantas clases diferentes, ademas, arboles para adornos, parras grandes ya frutales, y varias clases de arbustos para jardin, se venden en la quinta Capilla de Cueli, lindera con Palermo. m12—8p

2,000 pesos de gratificacion.

Se le darán al que haya encontrado **seis mil pesos** en billetes de á mil, que se perdieron en la plaza de la Concepcion, el Sábado 10 del corrriente. En el almacen de los Sres. Martinez, encontrarán el desgraciado que los perdió. m12 3p.

Se alquila la casa núm. 114, calle de la Defensa propia para depósito ó para cualquiera clase de negocio. Teniendo un buen frente á la calla, para tratar ocurran al lado del núm. 116. m12—6p

Se vende una casa cómoda por su estension para familia. Calle de Talcahuano n. 124. m12 5p.

Se venden dos casitas, bien situadas en un precio módico y que dan un buen rédito, en la calle de Suipacha núm. 101, darán mas informes. m10—5p

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece un jóven instruido en este ramo, y que puede llevar la correspondencia en inglés, frances y español. Dirigirse por escrito á la imprenta del *Nacional* con sobre á D. D. D. m10—3p

Pérdida—El martes 6 del corriente, se disparó un caballo alazan con las señas siguientes: contra-marca del lado de montar, frente blanca, bastante largo de cuerpo, clin corta, cola larga, vá con un pedaso de soga en el pescuezo. Se le darán 100 pesos al que lo entregue en la calle General Lopez núm. 278, ó en la casilla de la Boca ó la mitad (cincuenta pesos) si solo dá noticias de su paradero. m10—3p

Los vendedores de boletos de la Loteria, pueden ocurrir al núm. 69 Merced para obtener boletos de la *rifa de muebles* para vender á comision. m10—20p.

Se vende un rancho en la calle del Comercio, de la Iglesia de la Concepcion tres cuadras para barracas, doblando para el campo media cuadra, con treinta y tres varas de fondo y doce de frente, con una pieza de material techo de paja y dos mas, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m10—10p.

Se vende una chacra en el partido San José de Flores, que dista dos leguas de la ciudad, tiene veintisiete cuadras de buena zanja y pita, con ocho cuadras de buenos arfalfales, cuatro carros flamantes y sus correspondientes bueyes; el que se interese puede ocurrir a la calle de Suipacha núm. 176 y medio, desde las 6 de la tarde adelante. m10—3p.

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Aviso de la Policía.

Habiendo sido asesinado en el Partido de Pila y estancia de Da. Micaila Marin la noche del 29 de Febrero último un individuo cuyo nombre y procedencia se ignora; el Sr. Jefe ha dispuesto, á solicitud del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, se suplique las reseñas del finado á fin de que las personas que le conozcan lo avisen á este Departamento.

El finado era de estatura regular, delgado, edad como de 30 años: parecia extrangero y se espresaba en castellano: pelo negro lacio.

Vestia pantalon de casimir color café con cuadros morados, bota fuerte, chapona de paño azul forro de tartan mordoré á cuadros, una faja inglesa de regular uso y un sombrero de ala ancha color plomo.

Llevaba una carterita de tafilete labrada, con un ramo bordado de seda y filete de acero.

Un caballo azulejo ó picazo overo, recado con carona de suela, una carona de vaca, un pellon de hilo y una jerga cordovesa ordinaria.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1856.—Por órden del Sr. Gefe.

S. Mendez,

Comisario de órdenes.

Se vende una carreta fuerte, enllantada con todos sus útiles, bueyes y redomones. El que se interese ocurra a la calle la Libertad n.º 824. m9 3p

La Municipalidad de Chascomus,

previene a los poseedores de quintas y solares en este pueblo que hoy se hallan despoblados, que en el término de dos meses de la fecha, deberán presentar sus títulos justificativos en el juzgado de Paz; en la inteligencia que si asi no lo verifican al vencimiento de dicho plazo, se considerarán como valdios, y se procederá a la distribucion de ellos con arreglo a la Ley de 19 de enero de 1825.

Chascomus, Mayo 5 de m7 10p

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 852, con todas las discusiones integras.

Hidropatía ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

Se alquilan dos hornos para hacer ladrillo, en los suburbios de la ciudad, con todas comodidades y útiles necesarios; el que se interese, ocurra al número 231 calle de Potosí, desde las ocho de la mañana hasta las once, y de dos a cinco de la tarde, que darán razon. m10—7p.

Aviso de la Policía

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policia son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

S. Mendez.

Primer Batallon de Guardia Nacional.

Entra por su turno de faccion el lunes 12 del corriente, y el servicio será distribuido en la forma siguiente:

El lunes 12 lo prestarán las compañias de granaderos y 1ª de fusileros.

El miércoles 14 la 2ª y 3ª de fusileros.

El viernes 16 la 4ª de fusileros y la de cazadores.

Y el domingo 18 los individuos que en el turno de sus compañias no hubiesen llenado su faccion.

A las 8 de cada dia de servicio se tocará asamblea.—Mayo 7 de 1856.

M. A. Agrelo.

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.

Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.

a23—90p. *Juan Piurello.*

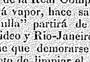

Royal mail steam packet company.

El Agente de la Real Compañia Británica de Paquetes á vapor, hace saber al público: que el "Camilla" partirá de Buenos-Aires para Montevideo y Rio-Janeiro el 22 de Mayo pues tiene que demorarse en Rio-Janeiro con el objeto de limpiar el casco del buque.

Se hace saber tambien á los Sres. que tomen pasage en el "Camilla" en esta ocasion que es probable se hallen en la necesidad de embarcarse en balizas exteriores, y que no serán mantenidos á bordo del "Camilla" en Rio-Janeiro, prévio á su trasbordo al vapor de Europa, sino que tendrán que desembarcarse en Rio-Janeiro, manteniendose á su propia costa, y que el equipaje será desembarcado en la Aduana.

Buenes-Aires, Mayo 1.º de 1856.

Compañia Barcelonesa de Seguros Marítimos.

Establecida en Barcelona.

Asegura para todo puerto y costa hábil sobre cualquier bandera reconocida por el gobierno Español, á premios convencionales. Asegura tambien buques de cabotage y mercaderias embarcadas en los mismos para todos los puertos hábiles de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1856.

E. Ochoa y Ca.

m7—6p Agentes.

BILLARES.—Acaba de abrirse en la calle Federacion núm. 231½, una gran fábrica y depósito con un magnífico surtido de billares franceses y al uso del pais, los que por su esmerado trabajo y confeccion y la immejorable calidad de sus materiales no temen competencia de ninguno de los que se fabrican en esta ciudad. El dueño del nuevo establecimiento conocido ya por la superioridad que tienen sus billares no trepidará en ofrecer á los compradores todas las garantias posibles de la solidez y duracion de sus billares.

Se hallará siempre en el mismo establecimiento un completo surtido de artículos que recibe directamente de las mejores fábricas de Europa para construccion y uso de billares como son; piés torneados para billar, barandas metálicas, troneras de varios gustos, paños de clase superior, juegos de bolas del mejor marfil, tacos y taqueras con ricos embutidos, marcas y reglas de juegos, suelas, tiza azul y blanca, y una infinidad de útiles que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte. m7—15p

Al Público.

Los empresarios de las dilijencias "Porteña" y "Oriental", tienen el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que con motivo de la gran obra que se está haciendo en la Plaza Nueva para un mercado público, han tenido que retirar de allí el paradero de dichas diligencias y colocarlas en el corralon que está al lado de la iglesia de San Nicolas, lindando con la casa del Sr. Durañona; y que tanto allí, como en el almacen de D. Eduardo Noailles, sito en la calle de Suipacha núm. 19 y en la del Cerrito 120 donde viven los empresarios—se venden los boletos de asiento para los pueblos de Mercedes y Chivilcoy, como igualmente se reciben cartas y toda clase de encomiendas por precios módicos, asegurando el mas puntual cumplimiento en el desempeño de sus obligaciones. m9—6p

Cuatro llaves se han perdido en un llavero, se dará hallazgo en los altos calle Defensa núm. 241. m10—3p

GRAN RIFA DE MUEBLES, PIANOS &.

A 10$ boleto, dividida en 71 suertes.—Importe de 150,130$.

Las suertes respectivas y valores, son los siguientes:

Suertes.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.
1..	16,500	13..	4,000	25..	4,500	37..	1,200	49..	350	61..	550
2..	1,350	14..	1,350	26..	1,350	38..	1,350	50..	1,350	62..	1,350
3..	1,350	15..	1,350	27..	1,350	39..	1,350	51..	1,350	63..	350
4..	15,000	16..	2,000	28..	4,500	40..	300	52..	300	64..	1,350
5..	1,350	17..	1,350	29..	1,350	41..	1,350	53..	1,350	65..	500
6..	1,350	18..	1,350	30..	1,350	42..	1,350	54..	1,350	66..	1,350
7..	12,000	19..	5,000	31..	1,800	43..	900	55..	450	67..	1,600
8..	1,350	20..	1,350	32..	1,350	44..	1,350	56..	1,350	68..	1,350
9..	1,350	21..	1,350	33..	1,350	45..	1,350	57..	1,350	69..	800
10..	10,000	22..	4,500	34..	900	46..	750	58..	350	70..	1,350
11..	1,350	23..	1,350	35..	1,350	47..	1,350	59..	1,350	71..	280
12..	1,350	24..	1,350	36..	1,350	48..	1,350	60..	1,350		
											150,130 ps.

El contenido de esta rifa se puede ver á toda hora del dia hasta las diez de la noche en el núm. 69 calle de la Merced. Los boletos se venden á 10$ cada uno en la misma casa, como tambien en las calles Perú núm. 10—Victoria 9—San Martin 9 y 36—Representantes 12 y 62—y Merced 71. m10—5p

TINTA DEL ARCO-IRIS.

FABRICADA EN MONTEVIDEO

Por A. Tugemann.

Se vende á 15 pesos botella en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105.

m7

OBRAS COMPLETAS

DE

D. JOSE MARMOL.

EN VENTA.

Amalia..................	8 tomos.
Poesias..................	2 "
Dramas..................	1 "

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO.

49—Calle de la Victoria—49

GRAND RABAIS.

Histoire politique, anecdotique et populaire de Napoleon III, Empereur des Français, et la dynastie Napoleonienne, par Paul Lacroix, 4 vol. 8° avec 41 gravures.	140 $
Le même ouvrage avec le buste en bronze de l'Empereur et de l'Impératrice.	200
Œuvres complétes de Lamartine, 6 vol. 8° avec gravures	240
Histoire de France, par Anquetil, continuée par Dulaure el Paul Lacroix, 6 vol. 8° avec 34 gravures	240
Histoire de la Marine, par Leon Guerin, 6 vol. avec 36 gravures, plans de villes et batailles	240
Al. Dumas.—Les Trois Mousquetaires, 1 vol. avec 33 gravures	35
Id. Vingt ans aprés, 1 vol. 8° avec 37 gravures	40
Id. Le Vicomte de Bragelonne, 2 vol. 8° avec 58 gravures	70
Id. Monte-Cristo, 2 vol. 8° avec 30 gravures	80
Id. Louis XIV et son siécle 2 vol. 8° avec 63 gravures	100
Id. Louis XV et la Régence, 1 vol. 8° avec 100 gravures et 100 vignettes	50
Id. Louis XVI et la Révolution, 3 vol. avec 40 gravures	105
Id. Histoire du régne de Louis Philippe, 2 vol. 8° avec 20 gravures	70

Libreria Central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49.

CASINO BIBLIOGRAFICO

O

GABINETE DE LECTURA.

Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Hortelano.

30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.

Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catalogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

Se alquila en un paraje central, en la calle Santa Rosa, una sala grande á la calle, con puerta al zaguan, y otra pieza mas interior, ambas están entabladas y empapeladas. En la misma calle núm. 114 darán razon. m8—8p

NOTICE.

The undersigned having been deprived of a considerable amount of money by one of the noted brokers of the *Bolsa Comercio* and not content with his booty, also wishes to deprive me of my character, to cloake his own fraud.

I do hereby solemly declare that if said Broker does not give me satisfaction within the term of fifteen days from date I will publish his name, and afterwards give the public ocular demonstration if required—May 1856. *James M. Noble.*

m8—10p 116 calle Defensa.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

CLUB DE MAYO.

La Comision Directiva convoca á los Sres. Socios á asamblea general para el domingo 18 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de elegir los cuatro miembros salientes de la comision é imponerse del estado de la Sociedad que les será presentado. La comision espera de los señores socios la concurrencia á esta reunion, pues en ella se trataran de asuntes de importancia é interés para la sociedad. m8—10p

Se vende el café y billar sito en la Plaza de la Concepcion, calle de Estados Unidos núm. 126, el que se interese, puede pasar por la misma casa, que encontrará con quien tratar, su dueño lo vende por no poderlo atender; siendo una casa de mucho negocio, por su posicion y sus comodidades. m9—6p.

Venta de una quinta—Se vende un hermoso terreno con 70 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina de las calles Callao y Charcas, á 1 cuadra de la capilla del Cármen, con una casita de teja de tres piezas; cocina pozo de valde de esquisita agua, toda poblada de árboles frutales escogidos de todas clases. Para tratar ocúrrase calle Defensa número 105. m8—14

Se necesita una mucama, se prefiere que sea inglesa: presentando informes de su conducta, ocurra a la calle de la Merced núm. 97. m9—10p

Los Síndicos del concurso de D. Benito Llanes, llaman a todos los acreedores para que en el término de treinta dias se presenten con los documentos de crédito a aprecibir el dividendo de la liquidacion de dicho concurso en la calle del Perú esquina a la de Federacion núm. 1.º en la inteligencia que pasado dicho término se procederá al prorrateo con los que hubiesen presentado sus créditos hasta esa fecha. a14—30p.

Participamos al comercio, que hemos dado nuestro poder general al Sr. F. H. Monsen. Buenos Ayres, Mayo 6 de 1856.

m8—8p *Aug. Storp y ca.*

A los Sastres y Roperos.

Un cortador de mucha esperiencia hallándose sin colocacion, el que necesite ocuparle puede ocurrir calle del Perú núm. 10. m8—10p

Se vende el café y billar situado en la calle del Buen Orden núm. 102, para tratar ocúrrase al mismo desde las once hasta la oracion. m6—8p

GRAPAS PARA CERCAR.

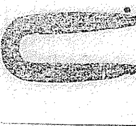

En la calle de Chacabuco Nº 98, se venden á un precio muy equitativo.

m7—12p.

En la calle de la Federacion núm. 325 se vende un Armazon mostrador y todos los útiles de la casa aparente para cualesquier negocio; el alquiler de la casa es muy barato. Ahí mismo encontrarán con quien tratar ó en la calle de las Artes número 72 m6—8p.

Se ha perdido un chino de doce á trece años, llamado Félix, va vestido con un pantalon negro de paño grueso, saquito claro, zapatos de becerro y sin sombrero, que desapareció de la calle de Corrientes núm. 31, el lúnes 5 del presente. La persona que dé noticia de su paradero en dicha casa, se le gratificará generosamente. m8—8p.

Se precisa un buen oficial pastelelero y confitero capaz para desempeñar un obrador en este ramo; ocurra calle de la Victoria núm. 51½. m6—10p

Club de Mayo.

La comision directiva avisa a los Sres. socios y caballeros transeuntes admitidos a esta corporacion, que el baile mensual tendrá lugar la noche del 24 del corriente con el objeto de celebrar los aniversarios de nuestra emancipacion polititica, Jura de la Constitucion ó institucion de la sociedad. Las tarjetas deberán presentarse á la entrada. m8—16p.

En los corralones de madera, calle de las Piedras nº 101 y Corrientes nº 158, se vende carbon de piedra, baldosas, alambre, zinc, y piedra de vereda, en el de Corrientes hay ademas un buen surtido de fierro, buges de carro y carreta y tierra romana: todo de buena calidad y á precios moderados. a14 30p

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos a propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

Compañia General Española de Seguros establecida en Madrid—Asegura para todo puerto y costa sobre bandera Española á precios convencionales. Buenos Aires, Mayo 7 de 1856.

Enrique Ochoa,

m7—6p. Agente.

Sal de Cadiz abordo—Hay en venta, ocúrrase a los Sres. Hughes hermanos ó á Enrique A. Green, corredor marítimo núm. 51 calle de la Reconquista. m7—6p.

Aviso de la Policía.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856 Por órden del Sr. Gefe.

El Comisario de Ordenes.

Santiago Mendez.

Una ama de leche con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de la Piedad núm. 126. m10—3p.

AL COMERCIO.

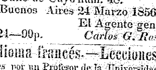

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general

m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

Idioma francés.—Lecciones particulares por un Profesor de la Universidad de Paris. Libreria de Maken, calle San Martin núm. 20. a14—30p.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	10 de	Marzo	Nueva-York	19 de	Fe'bro
Liverpool..	9	id.	Boston....	19	id.
Paris......	9	id.	Baltimore..	19	id.
Havre......	8	id.	Habana..	16	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	1 de	Marzo.
Madrid.....	8	id.	Rio Janeiro.	13 de	Abril.
Málaga.....	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	20	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.

" Azul..................Montevideo.

" Blanco..................Santa Fé.

" Verde..................Chile.

" Amarillo..................Perú.

" Celeste y blanco.........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número. 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.